



**Central Puerto S.A.**

**Estados Financieros Consolidados Condensados y Reseña Informativa correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, juntamente con el Informe de revisión de estados financieros consolidados condensados de período intermedio y el Informe de la Comisión Fiscalizadora**

## **CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA**

### **NÓMINA DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

#### **DIRECTORES TITULARES:**

Oswaldo Reca  
Miguel Dodero  
José Luis Morea  
Tomás White  
Marcelo Atilio Suva  
Jorge Eduardo Villegas  
Martina Blanco  
Diego Petracci  
Martín Lhez

#### **DIRECTORES SUPLENTE:**

Fernando Bonnet  
José Manuel Ortíz  
Adrián Gustavo Salvatore  
Martín Orozco  
Mario Elizalde  
José Manuel Pazos  
Alejo Villegas  
Ramón Nazareno Ulloa

#### **SÍNDICOS TITULARES:**

Carlos César Adolfo Halladjian  
Eduardo Antonio Erosa  
Juan Antonio Nicholson

#### **SÍNDICOS SUPLENTE:**

Carlos Adolfo Zlotnitzky  
Cristina Margarita De Giorgio  
Lucas Nicholson

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio legal: Av. Edison 2701 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

### EJERCICIO ECONÓMICO N° 35 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2026 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026

Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 33-65030549-9.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del contrato social: 13 de marzo de 1992.
- De la última modificación del estatuto: 29 de diciembre de 2022.

Número de registro en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.855 del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fecha de finalización del contrato social: 13 de marzo de 2091.

Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.

### COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

(Cifras expresadas en pesos)

Clase de acciones	Suscripto, integrado y emitido		
	Acciones en circulación	Acciones en cartera	Total
1.513.770.222 acciones ordinarias escriturales de valor nominal 1, de 1 voto por acción.	<u>1.499.862.381</u>	<u>13.907.841 (1)</u>	<u>1.513.770.222</u>

(1) Neto de 252 correspondientes a la reducción de capital de 252.034 acciones, la cual se encuentra pendiente de inscripción. Ver Nota 9.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS

correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026

		31-03-2026	31-03-2025
Notas		No auditado	
		ARS 000	ARS 000
Ingresos de actividades ordinarias	5	343.563.818	210.701.916
Costo de ventas	Anexo F	(202.058.074)	(119.029.031)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>141.505.744</b>	<b>91.672.885</b>
Gastos de administración y comercialización	Anexo H	(31.437.736)	(21.858.357)
Otros ingresos operativos	5.1	21.532.942	15.529.885
Otros gastos operativos	5.2	(2.707.338)	(1.194.687)
<b>Ganancia operativa</b>		<b>128.893.612</b>	<b>84.149.726</b>
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda (1)		(601.170)	(11.701.430)
Ingresos financieros	5.3	25.301.656	21.934.843
Costos financieros	5.4	(20.590.418)	(28.221.932)
Participación en los resultados netos de asociadas		(843.020)	39.525.977
Resultado por inversiones en entidades medidas a su valor razonable		26.492.940	7.867.844
<b>Ganancia antes de impuesto a las ganancias</b>		<b>158.653.600</b>	<b>113.555.028</b>
Impuesto a las ganancias del período	6	37.359.606	(27.556.708)
<b>Ganancia neta del período</b>		<b>196.013.206</b>	<b>85.998.320</b>
Atribuible a:			
– Propietarios de la controladora		187.542.928	82.745.805
– Participaciones no controladoras		8.470.278	3.252.515
		<b>196.013.206</b>	<b>85.998.320</b>
<b>Ganancia por acción:</b>			
– Básica y diluida (ARS)		125,04	55,06

(1) Corresponde a las subsidiarias cuya moneda funcional es el peso argentino. Ver Nota 2.2.3.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### ESTADO CONSOLIDADO DEL RESULTADO INTEGRAL correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026

Notas	31-03-2026	31-03-2025
	No auditado	
	ARS 000	ARS 000
<b>Ganancia neta del período</b>	<b>196.013.206</b>	<b>85.998.320</b>
<b>Otro resultado integral del período</b>		
<b>Otro resultado integral del período que no se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores</b>		
Diferencia de conversión (1)	(131.221.100)	-
<b>Otro resultado integral del período que se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores</b>		
Diferencia de conversión (2)	45.695.830	-
<b>Otro resultado integral neto del período</b>	<b>(85.525.270)</b>	<b>-</b>
<b>Resultado integral total neto del período</b>	<b>110.487.936</b>	<b>85.998.320</b>
<b>Atribuible a:</b>		
– Propietarios de la controladora	105.268.477	82.745.805
– Participaciones no controladoras	5.219.459	3.252.515
	<b>110.487.936</b>	<b>85.998.320</b>

- (1) Corresponde a la diferencia de cambio resultante del proceso de conversión a moneda de presentación descrito en la Nota 2.2.2.
- (2) Corresponde a las diferencias de cambio generadas por el proceso de conversión de las subsidiarias con moneda funcional diferente a la de la Sociedad. Ver Nota 2.2.3.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA al 31 de marzo de 2026

	Notas	31-03-2026	31-12-2025
		No auditado ARS 000	Auditado ARS 000
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, planta y equipo	Anexo A	2.271.824.194	2.345.654.169
Activos intangibles	Anexo B	37.597.310	40.473.069
Concesión Hidroeléctrica Piedra del Aguila		335.767.956	-
Activos biológicos		214.243.168	191.637.865
Inversión en asociadas		54.127.412	28.597.156
Inventarios		12.244.520	12.616.367
Otros activos no financieros	8.1	10.971.698	11.510.998
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7.1	103.819.986	128.190.179
Otros activos financieros	7.4	202.496.168	184.566.743
Activo por impuesto diferido	6	50.096.118	4.177.107
		<b>3.293.188.530</b>	<b>2.947.423.653</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Activos biológicos		18.992.826	13.326.868
Inventarios		29.104.920	28.256.203
Otros activos no financieros	8.1	41.863.544	22.513.960
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7.1	390.569.784	320.407.780
Otros activos financieros	7.4	178.785.194	300.180.651
Efectivo y colocaciones a corto plazo		26.347.830	37.680.683
		<b>685.664.098</b>	<b>722.366.145</b>
<b>Total de activos</b>		<b>3.978.852.628</b>	<b>3.669.789.798</b>
<b>Patrimonio y pasivos</b>			
Capital		1.499.862	1.499.862
Ajuste de capital		531.424.214	559.576.397
Acciones propias en cartera		13.908	13.908
Ajuste integral de las acciones en cartera		4.029.824	4.242.126
Costo de acciones propias en cartera		(8.108.194)	(8.536.133)
Reserva legal		135.198.296	142.339.738
Reserva facultativa		942.273.858	992.046.623
Otras cuentas del patrimonio		(45.550.720)	(47.993.780)
Reserva facultativa para futura distribución de dividendos		546.752.368	575.633.604
Resultados no asignados		503.357.568	332.495.992
Otros resultados integrales acumulados		45.695.830	-
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>2.656.586.814</b>	<b>2.551.318.337</b>
Participaciones no controladoras		70.019.030	64.799.571
<b>Patrimonio total</b>		<b>2.726.605.844</b>	<b>2.616.117.908</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otros pasivos no financieros	8.2	17.392.470	21.740.625
Deudas y préstamos que devengan interés	7.3	326.796.012	348.936.328
Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados	8.3	10.211.598	9.711.512
Provisiones		9.222.086	9.490.649
Impuesto a las ganancias a pagar - Plan de facilidades de pago		13.814.472	8.936.599
Pasivo por impuesto diferido	6	192.695.024	247.377.701
		<b>570.131.662</b>	<b>646.193.414</b>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7.2	113.422.122	124.200.105
Otros pasivos no financieros	8.2	57.903.036	55.889.270
Deudas y préstamos que devengan interés	7.3	418.314.816	144.088.726
Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados	8.3	36.487.564	43.560.463
Impuesto a las ganancias a pagar		51.637.048	35.847.171
Provisiones	Anexo E	4.350.536	3.892.741
		<b>682.115.122</b>	<b>407.478.476</b>
<b>Total de pasivos</b>		<b>1.252.246.784</b>	<b>1.053.671.890</b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<b>3.978.852.628</b>	<b>3.669.789.798</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026

	Aportes de los propietarios					Resultados acumulados								
	Capital social					Reserva legal	Reserva facultativa	Otras cuentas del patrimonio	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Resultados no Asignados	Otros resultados integrales acumulados	Total	Participaciones no controladoras	Total
	Valor Nominal	Ajuste de capital	Acciones propias en cartera	Ajuste integral de las acciones en cartera	Costo de acciones propias en cartera									
<b>Al 1° de enero de 2026</b>	1.499.862	559.576.397	13.908	4.242.126	(8.536.133)	142.339.738	992.046.623	(47.993.780)	575.633.604	332.495.992	-	2.551.318.337	64.799.571	2.616.117.908
Ganancia neta del período	-	(28.152.183)	-	(212.302)	427.939	(7.141.442)	(49.772.765)	2.443.060	(28.881.236)	187.542.928	-	187.542.928	8.470.278	196.013.206
Otro resultado integral del período	-	(28.152.183)	-	(212.302)	427.939	(7.141.442)	(49.772.765)	2.443.060	(28.881.236)	(16.681.352)	45.695.830	(62.274.451)	(3.250.819)	(65.525.270)
Resultado integral total neto del período	-	(28.152.183)	-	(212.302)	427.939	(7.141.442)	(49.772.765)	2.443.060	(28.881.236)	170.861.576	45.695.830	105.268.477	5.219.459	110.487.936
<b>Al 31 de marzo de 2026</b>	1.499.862	531.424.214	13.908	4.029.824	(8.108.194)	135.198.296	942.273.858	(45.550.720)	546.752.368	503.357.568	45.695.830	2.656.586.814	70.019.030	2.726.605.844

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025

	Atributable a los propietarios de la controladora											
	Aportes de los propietarios					Resultados acumulados						
	Capital social											
Valor Nominal	Ajuste de capital	Acciones propias en cartera	Ajuste integral de las acciones en cartera	Costo de acciones propias en cartera	Reserva legal	Reserva facultativa	Otras cuentas del patrimonio	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Resultados No Asignados	Total	Participaciones no controladoras	Total
ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Al 1° de enero de 2025	1.502.618	581.711.726	9.412	4.414.062	(4.134.162)	115.052.623	818.750.575	(40.246.560)	422.228.125	55.273.143	68.459.673	2.023.021.235
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	82.745.805	82.745.805	3.252.515	85.998.320
Resultado integral total neto del período	-	-	-	-	-	-	-	-	82.745.805	82.745.805	3.252.515	85.998.320
Transacciones de patrimonio (Nota 16)	-	-	-	-	-	-	516.518	-	(11.357.376)	(10.840.858)	(19.665.293)	(30.506.151)
<b>Al 31 de marzo de 2025</b>	<b>1.502.618</b>	<b>581.711.726</b>	<b>9.412</b>	<b>4.414.062</b>	<b>(4.134.162)</b>	<b>115.052.623</b>	<b>818.750.575</b>	<b>(39.730.042)</b>	<b>422.228.125</b>	<b>126.661.572</b>	<b>52.046.895</b>	<b>2.078.513.404</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026

	31-03-2026	31-03-2025
	No auditado	
	ARS 000	ARS 000
<b>Actividades de operación</b>		
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	158.653.600	113.555.028
<b>Ajustes para conciliar la ganancia del período antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:</b>		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	49.597.216	26.931.022
Amortización de activos intangibles	844.402	460.800
Concesión Hidroeléctrica Piedra del Aguila	2.822.044	-
Resultado por baja de propiedades, planta y equipos e inventario	1.391.674	-
Recupero por descuento de créditos fiscales	(22.112)	100.660
Intereses de clientes ganados	(4.655.958)	(3.207.183)
Ingresos financieros	(25.301.656)	(21.934.843)
Costos financieros	20.590.418	28.221.932
Recupero de seguros	-	(323.686)
Participación en los resultados netos de asociadas	843.020	(39.525.977)
Resultado por inversiones en entidades medidas a valor razonable	(26.492.940)	(7.867.844)
Movimiento en provisiones y cargo plan de beneficios a largo plazo a los empleados	1.585.154	1.264.217
Revaluación de activos biológicos	(15.338.818)	(4.394.263)
Diferencia de cambio de clientes	-	(7.534.702)
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	601.170	(26.146.047)
<b>Cambios en los activos y pasivos operativos:</b>		
Aumento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(64.424.694)	(10.853.778)
Aumento de otros activos no financieros, inventarios y activos biológicos	(46.146.362)	(19.769.223)
(Disminución) Aumento de cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, otros pasivos no financieros y pasivos por beneficios a los empleados	(6.720.266)	11.560.413
Intereses cobrados de clientes	3.121.938	4.550.075
Impuesto a las ganancias pagado	(21.578.548)	(936.462)
Intereses fiscales pagados	(138.200)	(54.969)
Recupero de seguros cobrado	9.875.772	2.933.149
<b>Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación</b>	<b>39.106.854</b>	<b>47.028.319</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Adquisición de propiedades, planta y equipo, e inventario	(71.106.939)	(46.790.321)
Dividendos cobrados	-	11.608.703
Adquisición de Concesión Hidroeléctrica Piedra del Aguila	(338.590.000)	-
Adquisición de asociadas	-	(10.320)
Venta (Adquisición) de otros activos financieros, neta	86.491.088	(29.375.551)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(323.205.851)</b>	<b>(64.567.489)</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Obtención de adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes	28.411.156	45.471.890
Cancelación de adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes	(15.196.472)	(23.607.213)
Préstamos y otras deudas financieras recibidos	340.885.502	-
Préstamos y otras deudas financieras pagados	(77.521.908)	(9.102.933)
Intereses y otros costos financieros de préstamos y otras deudas financieras pagados	(8.582.220)	(5.959.187)
Comisiones y gastos bancarios pagados	(323.388)	(332.698)
<b>Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de financiación</b>	<b>267.672.670</b>	<b>6.469.859</b>
<b>Disminución neta del efectivo y colocaciones a corto plazo</b>	<b>(16.426.327)</b>	<b>(11.069.311)</b>
Diferencia de cambio, efecto de conversión y otros resultados financieros	5.093.474	13.828.878
RECPAM generado por el efectivo y las colocaciones a corto plazo	-	(386.494)
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	37.680.683	4.171.664
<b>Efectivo y colocaciones a corto plazo al 31 de marzo</b>	<b>26.347.830</b>	<b>6.544.737</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026

#### 1. Información corporativa y actividad principal del Grupo

Central Puerto S.A. (en adelante, "la Sociedad" o "CPSA") y las sociedades que componen el grupo económico (en adelante, "el Grupo") configuran un grupo integrado de empresas relacionadas con el sector energético, que realiza actividades principalmente de generación de energía eléctrica.

CPSA fue creada por el Decreto N°122/92 del Poder Ejecutivo Nacional ("PEN"), en cumplimiento de lo previsto en la Ley N°24.065, que declaró sujeta a privatización total la actividad de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica a cargo de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A.

El 1° de abril de 1992 se realizó la toma de posesión de Central Puerto S.A. por parte del Consorcio Adjudicatario, iniciando así sus operaciones la nueva sociedad.

Nuestras acciones se encuentran listadas en el BYMA ("Bolsas y Mercados Argentinos") y, desde el 2 de febrero de 2018, en la NYSE ("New York Stock Exchange") bajo el símbolo "CEPU".

Para llevar a cabo su actividad de generación de energía eléctrica el Grupo posee los siguientes activos:

- Las centrales térmicas Puerto Nuevo y Nuevo Puerto, ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con una potencia instalada térmica total de 1.747 MW con una planta de ciclo combinado y de turbogrupos a vapor.
- Centrales térmicas ubicadas en la localidad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, con una potencia conjunta instalada de 576 MW y de 125 tn/h de producción de vapor.
- La concesión del Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila, ubicado sobre el Río Limay, en la Provincia del Neuquén que dispone de cuatro unidades generadoras de 360 MW de potencia cada una.
- La central térmica de ciclo combinado Brigadier López ubicada en la localidad de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe, con una potencia instalada de 421 MW.
- La central térmica de cogeneración Terminal 6 - San Lorenzo, ubicada en el Municipio de Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe, con una potencia instalada de 391 MW y una capacidad de producción de vapor de 340 tn/h.
- La central térmica Costanera ubicada en la ciudad de Buenos Aires conformada por cuatro unidades turbo-vapor con una capacidad instalada de 661 MW y dos centrales eléctricas a ciclo combinado cuya potencia es de 1.128 MW.
- Centrales de generación a partir de la utilización de fuentes de energía renovables con una capacidad de 568,8 MW de potencia habilitada comercialmente de fuentes de energía renovables, que se distribuye de la siguiente manera: (i) parque eólico La Castellana 100,8 MW; (ii) parque eólico La Castellana II 15,2 MW; (iii) parque eólico La Genoveva 88,2 MW; (iv) parque eólico La Genoveva II 41,8 MW; (v) parque eólico Achiras 48 MW; (vi) parque eólico Los Olivos 22,8 MW, (vii) parque eólico Manque 57 MW, (viii) parque solar Guañizuil II A 100 MW, (ix) parque solar Cafayate 80 MW y (x) parque solar San Carlos 15 MW.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

– Participaciones accionarias en las sociedades Termoeléctrica José de San Martín S.A. (“TSM”) y Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. (“TMB”), que operan centrales de generación térmica, con una potencia instalada de 865 MW y 873 MW, respectivamente, y en la sociedad Central Vuelta de Obligado S.A. (“CVOSA”), cuyo objeto fue el gerenciamiento de la construcción y actualmente de la operación de una central eléctrica a ciclo combinado, cuya potencia es de 816 MW.

Asimismo, con fecha 19 de julio de 2018, el Ente Nacional Regulador del Gas (Enargas) inscribió a la Sociedad en el Registro de Comercializadores y Contratos de Comercialización del Enargas. Más adelante, con fecha 22 de marzo de 2024 la sociedad controlada Puerto Energía S.A.U. también fue inscripta como comercializadora de gas natural en dicho registro, en tanto que con fecha 20 de septiembre del 2024 se autorizó su ingreso como Participante Comercializador del Mercado Eléctrico Mayorista (“MEM”).

A través de Proener S.A.U., sociedad íntegramente controlada por CPSA, el Grupo participa en el sector forestal al ser Proener S.A.U. la sociedad controlante de las sociedades: a) Forestal Argentina S.A., dueña de activos forestales consistentes en aproximadamente 141.000 hectáreas en las provincias de Entre Ríos y Corrientes, de las cuales aproximadamente 67.000 hectáreas están plantadas con eucalipto y pino, sobre un total de hectáreas plantables de aproximadamente 77.500 hectáreas y b) Loma Alta Forestal S.A., dueña de activos forestales consistentes en aproximadamente 19.400 hectáreas en la provincia de Corrientes, de las cuales aproximadamente 10.400 hectáreas se encuentran plantadas con pino.

Por otra parte, el Grupo ha comenzado a participar en el sector minero a través de una participación en el proyecto minero de plata y oro Diablillos ubicado en el noroeste argentino y una participación en el proyecto minero de litio Tres Cruces ubicado en la provincia de Catamarca.

A su vez, a partir de abril de 2026 el Grupo ha comenzado a participar en el sector petrolero a través de la participación de CPSA en la sociedad Patagonia Energy S.A. (ver Nota 11.2).

Por último, hasta el 30 de septiembre de 2025 el Grupo estuvo vinculado al sector de distribución de gas natural en las regiones de Cuyo y Centro de la República Argentina, a través de la inversión en las sociedades asociadas pertenecientes al Grupo ECOGAS.

La emisión de los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 fue aprobada por el Directorio de la Sociedad el 12 de mayo de 2026.

### 1.1. Resumen del mercado eléctrico argentino

Las transacciones entre los distintos participantes en la industria de electricidad tienen lugar a través del MEM, que es un mercado en el que los generadores, distribuidores y los grandes usuarios compran y venden electricidad a precios determinados por la oferta y demanda (“Mercado a término”) y también, donde los precios son establecidos sobre una base horaria de costo de producción, representado por el costo marginal de corto plazo medido en el sistema de interconexión (“Mercado Spot”). CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima), es una organización cuasi- gubernamental la cual fue establecida para administrar al MEM y funciona como una cámara de compensación para los diferentes participantes del mercado que operan en el MEM. Sus principales funciones incluyen el funcionamiento del MEM, el despacho de generación y el cálculo de los precios en el Mercado Spot, la operación en tiempo real del sistema eléctrico y la administración de las transacciones comerciales en el mercado eléctrico.

Después de la crisis económica de Argentina en 2001 y 2002, y tras la salida de la Ley de Convertibilidad, los costos de los generadores aumentaron como resultado de la devaluación del peso argentino y también se incrementó el precio de los combustibles utilizados para generación. Los crecientes costos de generación combinados con el congelamiento de tarifas a usuario final decidido por la administración de ese momento condujeron a un permanente déficit en las cuentas de CAMMESA y por ello se vio en dificultades para abonar

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

las compras de energía a los generadores. Debido a este déficit estructural, la Secretaría de Energía de ese entonces sancionó una serie de regulaciones para mantener el sistema eléctrico en funcionamiento a pesar del déficit.

Durante 2025, a partir de la emisión del Decreto PEN N° 450/2025, se aprobaron adecuaciones y modificaciones a las Leyes de Energía Eléctrica N° 15.336 y N° 24.065, que componen el Marco Regulatorio Eléctrico, en base a la delegación efectuada por la Ley de Bases (ver Nota 13). Las bases de delegación se orientaron a recuperar el objetivo de reducir la intervención del Estado Nacional en el sistema de precios y contrataciones a fin de brindar una mayor libertad a los actores privados y una mayor seguridad jurídica que asegure el suministro a largo plazo. Por otro lado, se consolidó el régimen federal de energía eléctrica preservando la primacía del régimen regulatorio nacional respecto de disposiciones locales, a fin de no obstaculizar la libre circulación de la energía.

De esta forma, con fecha 20 de octubre de 2025 la Secretaría de Energía emitió la Resolución N°400/2025, por medio de la cual se aprobaron las “Reglas para la Normalización del MEM y su Adaptación Progresiva”, con las que pusieron en ejecución las modificaciones a la normativa del MEM, previstas en el Decreto N° 450/2025, con aplicación a partir del 1 de noviembre de 2025. El objetivo central de estas reglas fue reformular el MEM para establecer un sistema de precios basado en costos marginales, descentralizar la gestión de combustibles y permitir que la demanda contrate su abastecimiento a través del Mercado a Término (MAT).

### Disposiciones sobre centrales hidroeléctricas

A partir del 11 de julio de 2023, a través de sucesivas resoluciones emitidas por la Secretaría de Energía (“SE”), fue extendido hasta el 8 de enero de 2026 el plazo para seguir operando la central hidroeléctrica Piedra del Águila.

Con fecha 12 de agosto de 2024 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto PEN N° 718/2024, el cual establecía que la SE llamaría a Concurso Público Nacional e Internacional con el fin de proceder a la venta del paquete accionario de las sociedades creadas para cada una de las centrales hidroeléctricas del Comahue.

Con fecha 20 de agosto de 2025 se publicó la Resolución N° 1200 del Ministerio de Economía que dio por iniciada la venta del paquete accionario de las centrales hidroeléctricas (i) Alicurá Hidroeléctrica Argentina S.A., (ii) El Chocón Hidroeléctrica Argentina S.A., (iii) Cerros Colorados Hidroeléctrica Argentina S.A. y (iv) Piedra del Águila Hidroeléctrica Argentina S.A. (en adelante “PDAHA”), y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación.

En el marco del proceso de la licitación, el Ministerio de Economía de la Nación adjudicó la totalidad de las acciones de PDAHA (la nueva sociedad concesionaria del Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila) a CPSA como único accionista por un valor de USD 245 Millones. Con fechas 5 y 6 de enero de 2026 dicho importe fue abonado por parte de CPSA.

Como consecuencia de ello, habiéndose cumplido con los requerimientos previstos en el Concurso y en el contrato de transferencia de acciones, con fecha 9 de enero de 2026: a) el Estado Nacional transfirió las acciones de PDAHA a CPSA, b) el Estado Nacional y PDAHA ratificaron los términos del Contrato de Concesión para la explotación del Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila por un plazo de 30 años, y c) PDAHA tomó posesión de dicho Complejo Hidroeléctrico. Dicha operación fue registrada en la cuenta "Concesión Hidroeléctrica Piedra del Águila" del estado de situación financiera al 31 de marzo de 2026.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### 2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados

#### 2.1. Normas contables profesionales aplicadas

El Grupo prepara sus estados financieros consolidados condensados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") contenidas en el Capítulo III, Título IV de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y modificatorias). De acuerdo con el artículo 1 de dicha sección de las Normas, las sociedades emisoras de valores negociables deben presentar sus estados financieros consolidados condensados aplicando la Resolución Técnica 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), que dispone la aplicación de las Normas de Contabilidad NIIF ("Normas Internacionales de Información Financiera") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB"), sus modificatorias y circulares de adopción de NIIF que la FACPCE dicte de acuerdo a lo establecido en aquella Resolución Técnica, y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio deben aplicar la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 34 "Información Financiera Intermedia".

#### 2.2. Bases de presentación y consolidación

Los presentes estados financieros consolidados condensados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 han sido preparados aplicando el marco de información financiera prescripto por la CNV mencionado en la Nota 2.1.

En la preparación de estos estados financieros consolidados condensados, el Grupo ha aplicado las principales políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en los apartados 2.3 y 2.4 de las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, ya emitidos, excepto por lo referente a la definición de moneda funcional, según se explica en la Nota 2.2.1., y lo referido a la aplicación de la NIC 29 Economías hiperinflacionarias.

Estos estados financieros consolidados condensados incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados condensados de período intermedio. Sin embargo, estos estados financieros consolidados condensados no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, estos estados financieros consolidados condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Los estados financieros consolidados condensados del Grupo se presentan en pesos argentinos, que constituye la moneda de presentación de la entidad, mientras que su moneda funcional es el dólar estadounidense. El proceso de conversión de la moneda funcional a la moneda de presentación se describe en la Nota 2.2.1. Todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (ARS 000), salvo cuando se indique lo contrario.

#### 2.2.1. Moneda funcional

La Sociedad ha cambiado su moneda funcional de pesos argentinos a dólares estadounidenses ("USD") con efecto a partir del 1° de enero de 2026, como consecuencia de cambios en los hechos y circunstancias relevantes que afectan su entorno económico principal. En particular, la Sociedad consideró, entre otros factores, la modificación en el esquema regulatorio aplicable al mercado eléctrico, establecido por la Resolución N°400/2025 emitida por la Secretaría de Energía, la cual determina que una porción significativa de sus ingresos esté denominada en dólar estadounidense.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

En función de estos elementos, la Sociedad concluyó que a partir del 1° de enero de 2026 el dólar estadounidense es la moneda del entorno económico primario en el que opera la Sociedad.

El cambio de moneda funcional se ha contabilizado de manera prospectiva a partir del 1° de enero de 2026, de acuerdo con la NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera ("NIC 21").

### 2.2.2. Moneda de presentación y bases de conversión

De acuerdo con lo establecido por la Resolución General ("RG") N° 562 de la CNV, el Grupo debe presentar sus estados financieros en pesos argentinos como moneda de presentación.

Por otro lado, el 13 de noviembre de 2025, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la Traducción a una moneda de presentación hiperinflacionaria – Modificaciones a la NIC 21 ("las Modificaciones"). Las Modificaciones tienen por objeto mejorar la utilidad de la información resultante de manera costo-efectiva. Estas Modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2027, pero pueden aplicarse antes. En este sentido el Grupo ha optado por aplicarlas anticipadamente durante 2026.

Las Modificaciones indican que si la moneda funcional de una entidad es la moneda de una economía no hiperinflacionaria, pero su moneda de presentación es la moneda de una economía hiperinflacionaria, el párrafo 41A de la NIC 21 modificada requiere que sus resultados y situación financiera se traduzcan a la moneda de presentación convirtiendo todos los importes (es decir, activos, pasivos, partidas de patrimonio, ingresos y gastos) al tipo de cambio de cierre de la fecha del estado de situación financiera más reciente.

Consecuentemente, y a partir del cambio de moneda funcional descrito en la nota 2.2.1., los estados financieros condensados al 31 de marzo de 2026 preparados en la moneda funcional del Grupo fueron convertidos a moneda de presentación utilizando el tipo de cambio al 31 de marzo de 2026, ARS 1.382 por USD 1, para:

- todos los activos, pasivos, ingresos y gastos; y
- todas las partidas de patrimonio, excepto para "Capital social - Valor nominal" y "Capital social - Acciones propias en cartera" las cuales se han mantenido en pesos históricos y los efectos de la conversión se imputaron a las cuentas "Ajuste de Capital" y "Ajuste integral de las acciones en cartera" del estado consolidado de cambios en el patrimonio, respectivamente.

Tal como se menciona en la nota 2.4, la información financiera comparativa al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de marzo de 2025 están expresadas en moneda de poder adquisitivo de diciembre de 2025 y marzo de 2025, respectivamente.

### 2.2.3. Efectos de la conversión de inversiones en subsidiarias con moneda funcional correspondiente a una economía hiperinflacionaria

La NIC 21 requiere que los estados financieros de una subsidiaria cuya moneda funcional sea la correspondiente a una economía hiperinflacionaria sean reexpresados de acuerdo con la NIC 29 "información financiera en economías hiperinflacionarias" antes de ser incluidos en los estados financieros individuales de su controlante cuya moneda funcional sea la de una economía no hiperinflacionaria.

Siguiendo los lineamientos mencionados precedentemente, los activos, pasivos, ingresos, gastos y partidas del patrimonio de las subsidiarias con moneda funcional peso se convirtieron al dólar estadounidense al tipo de cambio correspondiente a la fecha de cierre de los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### 2.3. Transacciones y saldos en moneda extranjera

El Grupo considera como transacciones en moneda extranjera a todas aquellas transacciones que hayan tenido lugar en una moneda distinta a la moneda funcional determinada por la misma.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio de la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas resultantes de la liquidación de cualquier transacción y de la conversión al tipo de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se reconocen en el estado consolidado del resultado integral, a menos que se hayan capitalizado.

### 2.4. Información comparativa.

La información comparativa al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de marzo de 2025 se expone tal como fue incluida en los estados financieros correspondientes a dicho ejercicio / período. Como resultado de ello, dicha información comparativa al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de marzo de 2025 está expresada en moneda de poder adquisitivo de diciembre de 2025 y marzo de 2025, respectivamente.

Circunstancias como el cambio de moneda funcional mencionado en la Nota 2.2.1 y como las expuestas en el párrafo precedente, limitan la comparabilidad de los saldos al 31 de marzo de 2026 con los respectivos saldos al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de marzo de 2025.

En la Nota 2.2.2 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, ya emitidos, se informan los efectos de la aplicación de la NIC 29 hasta dicha fecha.

### 2.5. Cambios en las políticas contables materiales

#### Nuevas normas e interpretaciones adoptadas

A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2026 el Grupo ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB.

En este sentido, tal como se menciona en la Nota 2.2.2 precedente, la Sociedad ha decidido aplicar anticipadamente las Modificaciones a la NIC 21 allí descriptas.

Una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por el Grupo y su impacto sobre los presentes estados financieros consolidados se describe a continuación:

#### Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros—Modificaciones de la NIIF 9 y la NIIF 7

En mayo de 2024, el IASB publicó las Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7, Modificaciones en la clasificación y medición de instrumentos financieros (las Modificaciones). Estas modificaciones incluyen:

- La aclaración de que los pasivos financieros deben darse de baja en la “fecha de liquidación” y la inclusión de una opción de política contable (si se cumplen condiciones específicas) para dar de baja los pasivos financieros liquidados a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación.
- Lineamientos adicionales sobre cómo evaluar los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros con características ambientales, sociales y de gobierno corporativo (“ESG” por sus siglas en inglés) y similares

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

- Aclaraciones sobre lo que incluye el término “características sin recurso” y cuáles son las características de los instrumentos vinculados contractualmente.
- La inclusión de revelaciones sobre instrumentos financieros con características contingentes y requisitos de revelación adicionales para instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI).

Estas modificaciones no han tenido un impacto material en los estados financieros del Grupo.

### **Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF - Volumen 11**

En julio de 2024, el IASB publicó nueve modificaciones de alcance limitado como parte de su mantenimiento periódico de las normas de contabilidad NIIF. Las modificaciones incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones o cambios para mejorar la congruencia de la NIIF 1, Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, la NIIF 7, Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía de implementación relacionada, la NIIF 9, Instrumentos Financieros, la NIIF 10, Estados Financieros Consolidados y la NIC 7, Estados de Flujos de Efectivo.

Estas modificaciones no han tenido un impacto material en los estados financieros del Grupo.

### **Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza – Modificaciones de la NIIF 9 y la NIIF 7**

En diciembre de 2024, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 - Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza. Las modificaciones aplican únicamente a los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza y:

- Aclaran la aplicación de los requisitos de “uso propio” para los contratos incluidos en el alcance
- Modifican los requisitos de designación para una partida cubierta en una relación de cobertura de flujo de efectivo para los contratos dentro del alcance
- Agregan nuevos requisitos de revelación para permitir que los inversionistas entiendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la empresa

Estas modificaciones no han tenido un impacto material en los estados financieros del Grupo.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### 3. Segmentos operativos

El siguiente cuadro presenta información resumida sobre los segmentos del Grupo por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025:

	Generación de energía eléctrica de fuentes convencionales	Generación de energía eléctrica de fuentes renovables	Actividad forestal	Otros	Ajustes y eliminaciones (2)	Total	
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
<b>Al 31 de marzo de 2026</b>							
Ingresos de actividades ordinarias	285.309.754	44.067.834	6.359.964	7.826.266	-	343.563.818	
Costo de ventas	(171.215.980)	(18.778.616)	(6.359.964)	(5.703.514)	-	(202.058.074)	
Gastos de administración y comercialización	(27.273.770)	(2.267.862)	(1.896.104)	(1.858.790)	1.858.790	(31.437.736)	
Otros ingresos operativos	4.249.650	1.618.322	15.664.970	-	-	21.532.942	
Otros gastos operativos	(136.818)	(1.382.000)	(1.174.700)	(13.820)	-	(2.707.338)	
Resultado operativo	90.932.836	23.257.678	12.594.166	250.142	1.858.790	128.893.612	
Depreciación de propiedades, planta y equipos	(38.806.560)	(9.761.066)	(860.986)	(168.604)	-	(49.597.216)	
Amortización de activos intangibles	(429.802)	(414.600)	-	-	-	(844.402)	
EBITDA ajustado (4)	130.169.198	33.433.344	13.455.152	418.746	1.858.790	179.335.230	
Resultado operativo						128.893.612	
Otros resultados (3)						67.119.594	
<b>Ganancia neta</b>						<b>196.013.206</b>	
<b>Activos totales</b>	<b>2.511.009.505</b>	<b>793.505.704</b>	<b>420.405.782</b>	<b>253.931.637</b>	<b>-</b>	<b>3.978.852.628</b>	
<b>Pasivos totales</b>	<b>(917.597.210)</b>	<b>(279.256.594)</b>	<b>(51.743.462)</b>	<b>(3.649.518)</b>	<b>-</b>	<b>(1.252.246.784)</b>	
	Generación de energía eléctrica de fuentes convencionales	Generación de energía eléctrica de fuentes renovables	Actividad forestal	Transporte, distribución y comercialización de gas natural (1)	Otros	Ajustes y eliminaciones (2)	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
<b>Al 31 de marzo de 2025</b>							
Ingresos de actividades ordinarias	171.038.047	29.716.708	4.206.441	105.673.792	3.902.850	(103.835.922)	210.701.916
Costo de ventas	(97.174.563)	(12.737.847)	(4.746.689)	(59.725.131)	(2.919.040)	58.274.239	(119.029.031)
Gastos de administración y comercialización	(17.890.859)	(1.088.547)	(2.035.633)	(20.638.654)	(843.318)	20.638.654	(21.858.357)
Otros ingresos operativos	9.377.782	1.409.401	4.729.994	835.962	12.708	(835.962)	15.529.885
Otros gastos operativos	1.813.047	(2.300.481)	(705.650)	(1.286.888)	(1.603)	1.286.888	(1.194.687)
Resultado operativo	67.163.454	14.999.234	1.448.463	24.859.081	151.597	(24.472.103)	84.149.726
Depreciación de propiedades, planta y equipos	(17.181.138)	(9.049.542)	(667.366)	(7.655.360)	(32.976)	7.655.360	(26.931.022)
Amortización de activos intangibles	(103.761)	(357.039)	-	(322.146)	-	322.146	(460.800)
EBITDA ajustado (4)	84.448.353	24.405.815	2.115.829	32.836.587	184.573	(32.449.609)	111.541.548
Resultado operativo							84.149.726
Otros resultados (3)							1.848.594
<b>Ganancia neta</b>							<b>85.998.320</b>
<b>Activos totales</b>	<b>1.735.771.934</b>	<b>774.943.438</b>	<b>385.740.480</b>	<b>825.409.407</b>	<b>69.062.472</b>	<b>(824.763.035)</b>	<b>2.966.164.696</b>
<b>Pasivos totales</b>	<b>(486.687.535)</b>	<b>(340.068.344)</b>	<b>(38.943.327)</b>	<b>(294.925.165)</b>	<b>(22.214.574)</b>	<b>294.925.165</b>	<b>(887.913.780)</b>

(1) Incluye los resultados de las asociadas Grupo ECOGAS y TGM al 31 de marzo de 2025 y los resultados relacionados con la reventa de capacidad de transporte de gas a dicha fecha.

(2) Incluye ajustes y eliminaciones relacionadas con las inversiones registradas al valor patrimonial proporcional.

(3) Incluye resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda, ingresos y costos financieros, participación en los resultados netos de asociadas, resultado por inversiones en entidades medidas a su valor razonable e impuesto a las ganancias.

(4) Corresponde al resultado operativo antes de deducir depreciaciones y amortizaciones.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### 4. Ingresos de actividades ordinarias

	<b>31-03-2026</b>	<b>31-03-2025</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
Ingresos por venta mercado spot	182.247.104	117.198.206
Ventas por contratos	140.013.184	75.305.025
Venta de vapor	7.117.300	8.251.524
Ingresos por venta actividad forestal	6.359.964	4.206.441
Reventa de capacidad de transporte y distribución de gas	2.686.608	1.837.870
Ingresos por gerenciamiento de la central térmica CVO	5.139.658	3.902.850
<b>Total de ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>343.563.818</b>	<b>210.701.916</b>

### 5. Otros ingresos y egresos

#### 5.1. Otros ingresos operativos

	<b>31-03-2026</b>	<b>31-03-2025</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
Intereses de clientes	4.794.158 (1)	3.262.152 (1)
Diferencias de cambio, netas	-	7.534.702 (2)
Recupero de seguros	-	323.686
Recupero por descuento de créditos fiscales	22.112	-
Resultado por crecimiento y revaluación de activos biológicos	15.338.818	4.394.263
Diversos	1.377.854	15.082
<b>Total de otros ingresos operativos</b>	<b>21.532.942</b>	<b>15.529.885</b>

(1) Incluye 3.212.113 y 3.909.407 relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025, respectivamente.  
(2) Incluye 6.645.323 relacionados con el crédito bajo el marco del acuerdo CVO por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025.

#### 5.2. Otros gastos operativos

	<b>31-03-2026</b>	<b>31-03-2025</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
Gastos forestales de silvicultura	(1.174.700)	(681.863)
Cargo neto por provisión de juicios y reclamos (Anexo E)	(652.304)	(157.624)
Intereses comerciales y fiscales	(138.200)	(54.969)
Cargo por descuento de créditos fiscales	-	(100.660)
Cargo neto por provisión deudores incobrables y otros créditos (Anexo E)	(153.402)	(33.419)
Gastos por siniestro	(250.142)	-
Diversos	(338.590)	(166.152)
<b>Total de otros gastos operativos</b>	<b>(2.707.338)</b>	<b>(1.194.687)</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### 5.3. Ingresos financieros

	<b>31-03-2026</b>	<b>31-03-2025</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
Intereses ganados	743.516	469.088
Diferencia de cambio y resultado por tenencia de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados (1)	24.558.140	21.465.755
<b>Total de ingresos financieros</b>	<b>25.301.656</b>	<b>21.934.843</b>

(1) Neto del impuesto sobre ingresos brutos generado por 36.050 y 43.902 por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 y 2025 respectivamente.

### 5.4. Costos financieros

	<b>31-03-2026</b>	<b>31-03-2025</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
Intereses por préstamos	(17.956.326)	(9.707.025)
Diferencia de cambio	-	(16.278.328)
Comisiones bancarias por préstamos y otros	(1.444.190)	(1.052.515)
Resultado swap de tasa de interés	(1.100.072)	(1.173.626)
Diversos	(89.830)	(10.438)
<b>Total costos financieros</b>	<b>(20.590.418)</b>	<b>(28.221.932)</b>

## 6. Impuesto a las ganancias

Los principales componentes del impuesto a las ganancias para los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025, son los siguientes:

### Estado consolidado de resultados

<b>Estado consolidado de resultados</b>	<b>31-03-2026</b>	<b>31-03-2025</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>Impuesto a las ganancias corriente</b>		
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	(49.839.066)	(24.224.020)
Variación entre provisión y declaración jurada	(1.202.340)	-
<b>Impuesto a las ganancias diferido</b>		
Relacionado con la variación neta de las diferencias temporarias	88.401.012	(3.332.688)
<b>Impuesto a las ganancias</b>	<b>37.359.606</b>	<b>(27.556.708)</b>

La conciliación entre el impuesto a las ganancias del estado consolidado de resultados y la ganancia contable multiplicada por la tasa impositiva aplicable para los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025, es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

	31-03-2026	31-03-2025
	ARS 000	ARS 000
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	158.653.600	113.555.028
A la tasa legal de impuestos 35%	(55.528.760)	(39.744.260)
Efecto de dividendos cobrados de asociadas	-	4.063.046
Descuento del impuesto a las ganancias a pagar	2.907.728	(1.328.120)
Variación entre provisión y declaración jurada	(1.202.340)	-
Ajuste por inflación impositivo y reexpresión a moneda constante, según corresponda	45.243.916	4.815.905
Quebrantos utilizados	2.902.200	-
Efecto moneda funcional	37.160.598	-
Efecto de las diferencias de cambio	1.581.008	-
Otros	4.295.256	4.636.721
<b>Impuesto a las ganancias del ejercicio</b>	<b>37.359.606</b>	<b>(27.556.708)</b>

### Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido corresponde a lo siguiente:

	31-12-2025	Diferencia de conversión	Cargo imputado al resultado del período	31-03-2026
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Deudores comerciales	405.778	(20.200)	(84.302)	301.276
Otros activos financieros	(50.186.515)	2.518.571	(4.204.044)	(51.871.988)
Provisiones y otros	(16.140.919)	809.011	2.476.544	(12.855.364)
Pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo	4.791.236	(241.692)	276.400	4.825.944
Propiedades, planta y equipos - Materiales y repuestos - Intangibles	(173.225.124)	8.691.114	90.742.120	(73.791.890)
Utilidad diferida impositiva	(18.940.885)	950.009	1.954.148	(16.036.728)
Quebranto impositivo	9.718.562	(488.184)	(2.618.890)	6.611.488
Ajuste por inflación impositivo - Activo	385.342	(17.730)	(149.256)	218.356
Ajuste por inflación impositivo - Pasivo	(8.069)	(223)	8.292	-
<b>Cargo por impuesto diferido</b>	<b>(243.200.594)</b>	<b>12.200.676</b>	<b>88.401.012</b>	<b>(142.598.906)</b>

### Presentación del pasivo neto por impuesto diferido en el estado consolidado de situación financiera

	Estado consolidado de situación financiera	
	31-03-2026	31-12-2025
	ARS 000	ARS 000
Activo por impuesto diferido	50.096.118	4.177.107
Pasivo por impuesto diferido	(192.695.024)	(247.377.701)
<b>Pasivo neto por impuesto diferido</b>	<b>(142.598.906)</b>	<b>(243.200.594)</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### 7. Activos y pasivos financieros

#### 7.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	<b>31-03-2026</b>	<b>31-12-2025</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>No corrientes</b>		
Deudores comerciales - CAMMESA	91.710.902	115.655.945
Cuentas por cobrar con accionistas (Nota 10)	7.015.032	7.025.910
Otras cuentas por cobrar	5.094.052	5.508.324
	<b>103.819.986</b>	<b>128.190.179</b>
<b>Corrientes</b>		
Deudores comerciales - CAMMESA	317.976.088	258.148.238
Deudores comerciales - YPF S.A. e YPF Energía Eléctrica S.A.	2.863.504	4.747.982
Deudores comerciales - Grandes usuarios	43.559.258	28.901.314
Deudores comerciales - Clientes forestales	5.834.804	3.733.023
Cuentas por cobrar con asociadas y otras partes relacionadas (Nota 10)	96.740	94.841
Depósitos entregados en garantía	-	2.449.067
Seguros a cobrar	1.328.102	11.221.920
Otras cuentas por cobrar	19.545.626	11.611.050
	<b>391.204.122</b>	<b>320.907.435</b>
Provisión para deterioro de valor - Anexo E	(634.338)	(499.655)
	<b>390.569.784</b>	<b>320.407.780</b>

**Créditos CVO:** Tal como se describe en la Nota 1.2.a) a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el al 31 de diciembre de 2025, ya emitidos, en 2010 la Sociedad aprobó un acuerdo con la ex Secretaría de Energía (“el Acuerdo CVO”) y, con efectos a partir del 20 de marzo de 2018, CAMMESA otorgó la habilitación comercial como ciclo combinado de la central térmica Central Vuelta de Obligado (la “Habilitación Comercial”).

Los créditos bajo el marco del Acuerdo CVO se incluyen en la línea Deudores comerciales - CAMMESA. Los Créditos CVO están nominados en dólares estadounidenses y devengaban una tasa de interés LIBO más un 5%. Con motivo de la discontinuación de la tasa LIBO, ocurrida el 30 de junio de 2023, a los efectos de determinar el interés aplicable dicha tasa ha sido remplazada por la Secured Overnight Financing Rate (SOFR) publicada en la fuente CME (Chicago Mercantile Exchange) más un spread fijo de 0,11448%.

Como consecuencia de la Habilitación Comercial y según lo establecido por el Acuerdo CVO, la Sociedad cobra los Créditos CVO convertidos en dólares estadounidenses en 120 cuotas iguales y consecutivas.

Durante los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025, las cobranzas de los Créditos CVO ascendieron a 23.921.502 y 20.126.536, respectivamente.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito del Grupo se incluye en la Nota 17 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, ya emitidos.

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a las fechas respectivas es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

	Total	A vencer	Vencidos					
			ARS 000	Hasta 90 días	91 - 180 días	181 - 270 días	270 - 360 días	Más de 360 días
				ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
31-03-2026	494.389.770	455.771.162	35.829.732	1.040.646	313.714	509.958	924.558	
31-12-2025	448.597.959	437.557.176	9.124.858	876.797	335.843	341.574	361.711	

### 7.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

	31-03-2026	31-12-2025
	ARS 000	ARS 000
<b>Corrientes</b>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	113.422.122	124.200.105
	<b>113.422.122</b>	<b>124.200.105</b>

Las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan dentro de los 60 días.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo se incluye en la Nota 17 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, ya emitidos.

Respecto de los términos y condiciones relacionadas con las cuentas por pagar con partes relacionadas, referirse a la Nota 10.

### 7.3. Deudas y préstamos que devengan interés

	31-03-2026	31-12-2025
	ARS 000	ARS 000
<b>No corrientes</b>		
Préstamos de largo plazo para financiación de proyectos (Notas 7.3.1, 7.3.2, 7.3.3, 7.3.4 y 7.3.8)	204.208.466 (1)	219.904.053 (1)
Obligaciones negociables - Programa CPSA (Nota 7.3.6)	122.587.546 (1)	129.032.275 (1)
	<b>326.796.012</b>	<b>348.936.328</b>
<b>Corrientes</b>		
Préstamos de largo plazo para financiación de proyectos (Notas 7.3.1, 7.3.2, 7.3.3, 7.3.4 y 7.3.8)	118.460.653 (1)	43.347.636 (1)
Obligaciones negociables - Programa CPSA (Nota 7.3.6)	710.348 (1)	73.529.029 (1)
Costos de obtención de préstamos a pagar (Nota 7.3.9)	-	8.308.300
Préstamos de corto plazo para financiación de importaciones (Nota 7.3.10)	34.385.542	-
Otros préstamos de corto plazo (Nota 7.3.9 y 7.3.11)	234.126.243	-
Adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes	30.632.030	18.903.761
	<b>418.314.816</b>	<b>144.088.726</b>

(1) Neto de los costos de emisión de deuda.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### 7.3.1. Préstamos del International Finance Corporation (“IFC”) e Inter-American Investment Corporation (“IIC”)

Con fechas 20 de octubre de 2017 y 17 de enero de 2018, CP La Castellana S.A.U. (“CP La Castellana”) y CP Achiras S.A.U. (“CP Achiras”), respectivamente, han suscripto con: (i) International Finance Corporation (“IFC”) por sí, en carácter de proveedor de cobertura elegible y en carácter de entidad de implementación del Programa Administrado de Préstamos Multilaterales; (ii) Inter-American Investment Corporation (“IIC”), actuando como acreedor por sí, como agente por InterAmerican Development Bank (“IDB”) y en nombre de IDB como administrador del Canadian Climate Fund for the PrivateSector in the Americas (“C2F”, y junto con IIC y IDB, el “Grupo IDB”, y junto con IFC, los “Acreedores Senior”), la estructuración de una serie de contratos de préstamo en favor de CP La Castellana y CP Achiras por un monto de capital total de hasta USD 100.050.000 y USD 50.700.000, respectivamente.

De acuerdo a los términos del acuerdo suscripto con CP La Castellana, USD 5 millones devengan una tasa de interés igual a la tasa LIBO más 3,5% y el resto a la tasa LIBO más 5,25% hasta el 15 de agosto de 2023. Con motivo de la discontinuación de la tasa LIBO, ocurrida el 30 de junio de 2023, CP La Castellana, en conjunto con Grupo IDB y IFC, enmendaron los contratos de préstamo con fecha 29 de junio de 2023, reemplazando la tasa LIBO por la Secured Overnight Financing Rate (SOFR) más un Credit Adjustment Spread (CAS) fijo de 0,26161% aplicable a partir del 15 de agosto de 2023. El préstamo es amortizable trimestralmente en 52 cuotas iguales y consecutivas desde el 15 de febrero de 2019.

De acuerdo a los términos del contrato suscripto con CP Achiras, USD 40,7 millones devengan una tasa de interés fija igual a 8,05% y el resto a una tasa fija de 6,77%, y el préstamo es amortizable trimestralmente en 52 cuotas iguales y consecutivas desde el 15 de mayo de 2019.

De conformidad con el contrato de préstamo firmado, y entre otras obligaciones asumidas, las sociedades controladas CP La Castellana y CP Achiras se han comprometido a mantener un 'Historical Senior Debt Service Coverage Ratio' de al menos 1,05:1,00. Asimismo, dicho ratio no puede ser menor a 1,20:1,00 en más de 8 trimestres consecutivos. Estos ratios deben mantenerse hasta la fecha de finalización del proyecto y se calculan dividiendo la suma de los EBITDA (según se lo define en los respectivos contratos de préstamos) de los cuatro trimestres financieros más recientes anteriores a la fecha de cálculo por la suma de todos los pagos de deuda programados vencidos en esos mismos cuatro trimestres.

Asimismo, en garantía de las obligaciones contraídas, las sociedades controladas CP La Castellana y CP Achiras mantienen a favor de IFC y IIC una prenda con registro en primer grado sobre los activos financiados.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como el Guarantee and Sponsor Support Agreement (el “Acuerdo de Garantía”, en el que CPSA garantizaba total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por CP La Castellana y CP Achiras hasta que los proyectos lleguen a la fecha de cumplimiento del proyecto), contratos de cobertura, fideicomiso de garantía, una hipoteca, acuerdos de garantía sobre acciones, acuerdos de garantía sobre los aerogeneradores, acuerdos directos y pagarés han sido firmados.

Con fecha 16 de febrero de 2023, CP La Castellana y CP Achiras cumplieron con todos los requisitos y condiciones requeridos para acreditar el acaecimiento de la fecha de cumplimiento del proyecto, por lo cual el Acuerdo de Garantía otorgado por CPSA fue liberado.

Asimismo, la Sociedad acordó mantener, a menos que se haya consentido por escrito por cada prestamista principal, la propiedad y el control de CP La Castellana y CP Achiras de la siguiente manera: (i) hasta la fecha de cumplimiento de cada proyecto (a) mantener (x) directa o indirectamente, al menos el setenta por ciento (70%) de la tenencia de CP La Castellana y CP Achiras; y (y) control de CP La Castellana y CP Achiras; y (b) CPR debía mantener (x) directamente, el noventa y cinco por ciento (95%) de titularidad sobre CP La

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## **CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA**

Castellana y CP Achiras. Además, (ii) después de la fecha de cumplimiento de cada proyecto, la Sociedad debe mantener (x) directa o indirectamente, por lo menos el cincuenta y un décimo por ciento (50,1%) de la tenencia de CP La Castellana, CP Achiras y CPR; y (y) control de CP La Castellana, CP Achiras y CPR; y CPR mantendrá el control de CP La Castellana y CP Achiras. Producto de la fusión por absorción entre CPSA y CPR que se describe en la Nota 10, a partir del 1 de octubre de 2025 las obligaciones asumidas originalmente por CPR son cumplidas por CPSA. Finalmente, existen ciertos requerimientos que CP Achiras y CP La Castellana deben cumplir para poder distribuir dividendos.

Al 31 de marzo de 2026 el Grupo ha cumplido con todos los requerimientos detallados precedentemente establecidos en los contratos de préstamo.

En virtud del contrato de fideicomiso de garantía firmado, al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 existen saldos de deudores comerciales con asignación específica por 12.993.564 y 6.440.433, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el saldo de estos préstamos asciende a 91.122.170 y 100.108.872, respectivamente.

### **7.3.2. Préstamo del Kreditanstalt für Wiederaufbau (“KfW”)**

Con fecha 26 de marzo de 2019 la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con KfW por un monto de hasta USD 56 millones para financiar la adquisición de dos turbinas de gas, equipamiento y servicios relacionados, correspondientes al proyecto de la central de cogeneración Luján de Cuyo.

De acuerdo con los términos del contrato, este préstamo devenga una tasa de interés igual a LIBO más 1,15%. Con motivo de la discontinuación de la tasa LIBO, ocurrida el 30 de junio de 2023, la Sociedad y KfW enmendaron el contrato de préstamo con fecha 30 de junio de 2023, reemplazando la tasa LIBO por la SOFR más un CAS de 0,26161%. El préstamo es amortizable trimestralmente en 47 cuotas iguales y consecutivas a partir de los 6 meses de ocurrida la puesta en marcha de las turbinas de gas y su equipamiento.

De conformidad con el contrato de préstamo, entre otras obligaciones asumidas, CPSA debe mantener al 31 de diciembre de cada año un índice de endeudamiento de no más de 3,5:1,00. La Sociedad ha cumplido con dicho requerimiento.

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el saldo de este préstamo asciende a 26.345.066 y 28.977.209, respectivamente.

### **7.3.3. Préstamo del IFC a la sociedad subsidiaria Vientos La Genoveva S.A.U.**

Con fecha 21 de junio de 2019, Vientos La Genoveva S.A.U., subsidiaria de CPSA, suscribió un contrato de préstamo con IFC por sí, en carácter de proveedor de cobertura elegible y en carácter de entidad de implementación del Programa de Préstamos Compartidos (MCCP, por sus siglas en inglés) administrados por IFC, por un monto de USD 76,1 millones.

De conformidad con los términos del acuerdo suscripto, este préstamo devengaba una tasa de interés igual a LIBO más 6,50% hasta el 15 de agosto de 2023. Por motivo de la discontinuación de la tasa LIBO ocurrida el 30 de junio de 2023, Vientos La Genoveva S.A.U, en conjunto con IFC, enmendaron este contrato con fecha 14 de junio de 2023, reemplazando la tasa LIBO por la SOFR más un CAS de 0,26161% aplicable a partir del 15 de agosto de 2023. El préstamo es amortizable trimestralmente en 55 cuotas desde el 15 de noviembre de 2020.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con el contrato de préstamo firmado, y entre otras obligaciones asumidas, la sociedad controlada Vientos La Genoveva S.A.U. se ha comprometido a mantener un 'Historical Senior Debt Service Coverage Ratio' de al menos 1,05:1,00. Asimismo, dicho ratio no puede ser menor a 1,20:1,00 en más de 8 trimestres consecutivos. Este ratio se calcula dividiendo la suma de los EBITDA (según se lo define en el contrato de préstamo) de los cuatro trimestres financieros más recientes anteriores a la fecha de cálculo por la suma de todos los pagos de deuda programados vencidos en esos mismos cuatro trimestres.

Asimismo, en garantía de las obligaciones contraídas, la sociedad controlada Vientos La Genoveva S.A.U. mantiene a favor de IFC una prenda con registro en primer grado sobre los activos financiados.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como el Guarantee and Sponsor Support Agreement (el "Acuerdo de Garantía", en el que CPSA garantizaba total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por Vientos La Genoveva S.A.U hasta que el proyecto llegue a la fecha de cumplimiento del proyecto), contratos de cobertura, fideicomiso de garantía, acuerdo de garantía sobre acciones, acuerdo de garantía sobre los aerogeneradores, acuerdos directos y pagarés han sido firmados.

De conformidad con el Acuerdo de Garantía, entre otras obligaciones asumidas, CPSA se había comprometido, hasta la fecha de cumplimiento del proyecto, a mantener (i) un índice de endeudamiento de no más de 3,5:1,00; y (ii) un índice de cobertura de intereses de no menos de 2,00: 1,00. Además, CPSA, bajo ciertas condiciones, acordó hacer ciertas contribuciones de capital a Vientos La Genoveva S.A.U.

Con fecha 29 de noviembre de 2024, Vientos La Genoveva S.A.U. cumplió con todos los requisitos y condiciones requeridas para acreditar el acaecimiento de la fecha de cumplimiento del proyecto, por lo cual el Acuerdo de Garantía otorgado por CPSA fue liberado.

Finalmente, existen ciertos requerimientos que Vientos La Genoveva S.A.U. debe cumplir para poder distribuir dividendos.

Al 31 de marzo de 2026 el Grupo ha cumplido con todos los requerimientos detallados precedentemente establecidos en el contrato de préstamo.

En virtud del contrato de fideicomiso de garantía firmado, al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 existen saldos de deudores comerciales con asignación específica por 2.873.178 y 3.020.608, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el saldo de este préstamo asciende a 70.621.582 y 76.070.395, respectivamente.

### **7.3.4. Préstamos del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. a la sociedad subsidiaria Puerto Energías Renovables S.A.U. (anteriormente denominada Vientos La Genoveva II S.A.U.)**

Con fecha 23 de julio de 2019, la sociedad subsidiaria Puerto Energías Renovables S.A.U. (anteriormente denominada Vientos La Genoveva II S.A.U.) (en adelante, "PERSAU") suscribió un contrato de préstamo con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un monto de USD 37,5 millones.

De acuerdo con los términos del acuerdo suscripto este préstamo devengaba tasa LIBO más 5,95%. Con motivo de la discontinuación de la tasa LIBO ocurrida el 30 de junio de 2023, PERSAU y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. celebraron con fecha 21 de julio de 2023 una enmienda al contrato de préstamo donde la tasa de interés pasó a ser la SOFR más un CAS fijo de 0,42826% aplicable a partir del 24 de julio de 2023. El préstamo es amortizable trimestralmente en 26 cuotas, comenzando a partir del noveno mes calendario contado desde la fecha de desembolso.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

En el marco de este contrato de préstamo, la sociedad controlada PERSAU se había comprometido a mantener: (i) una relación entre deuda financiera y EBITDA inferior a 3,75 hasta finales de junio de 2025 y a 2,25 de allí en adelante, y (ii) una relación entre EBITDA y servicios de deuda financiera superior a 1,00 hasta finales de junio de 2025 y a 1,10 de allí en adelante, ambos hasta la cancelación de la totalidad de las sumas adeudadas. Con fecha 18 de junio de 2025, a raíz de la enmienda extendida por el Banco Galicia y Buenos Aires S.A. en relación con la fusión por absorción de las sociedades CPRES, CP Manque S.A.U. y CP Los Olivos S.A.U., PERSAU se comprometió a mantener: (i) una relación entre deuda financiera y EBITDA inferior a 3,75 y (ii) una relación entre EBITDA y servicios de deuda financiera superior a 1,00, ambos hasta la cancelación de la totalidad de las sumas adeudadas. Finalmente, existen ciertos requerimientos que dicha sociedad controlada debe cumplir para poder distribuir dividendos. Al 31 de marzo de 2026 la sociedad controlada ha cumplido con los requerimientos mencionados.

Con fecha 24 de mayo de 2019, CPRES (sociedad actualmente absorbida por PERSAU) suscribió un contrato de préstamo con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un monto de USD 12,5 millones para financiar la construcción del parque eólico "La Castellana II". De acuerdo con los términos del acuerdo suscripto, este préstamo devenga una tasa de interés fija igual a 8,5% durante el primer año, que se incrementará en medio punto porcentual anualmente hasta el sexagésimo primer período de intereses, y es amortizable trimestralmente en 25 cuotas desde el 24 de mayo de 2020.

De conformidad con el contrato de préstamo firmado, la sociedad controlada CPRES se había comprometido a mantener ciertos ratios financieros hasta la cancelación de la totalidad de las sumas adeudadas. A raíz de la reorganización societaria por medio de la cual CPRES fue absorbida por PERSAU, a partir del 18 de junio de 2025 los ratios a cumplir son los mencionados previamente en relación con el préstamo otorgado a PERSAU.

Asimismo, en garantía de las obligaciones contraídas, la sociedad controlada PERSAU mantenía a favor de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. sendas prendas con registro en primer grado sobre los activos financiados. Con fecha 26 de enero de 2026 la sociedad controlada PERSAU y el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. acordaron cancelar las prendas correspondientes a ambas financiaciones, considerando que a dicha fecha sólo restaban dos cuotas para el repago total de los préstamos. La cancelación de ambas prendas operó el 1° de febrero de 2026 y 5 de marzo de 2026, respectivamente.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como la Fianza, (en la que CPSA garantizaba total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por PERSAU y CPRES hasta la total cancelación de las obligaciones garantizadas o hasta que el proyecto llegue a la fecha cumplimiento del proyecto, lo que ocurra primero), acuerdos de garantía sobre acciones, acuerdos de garantía sobre los aerogeneradores, acuerdos directos y pagarés han sido firmados.

Con fecha 3 de septiembre de 2021, PERSAU y CPRES cumplieron con todos los requisitos y condiciones requeridos para acreditar el acaecimiento de la fecha de cumplimiento del proyecto, por lo cual la Fianza otorgada por la Sociedad fue liberada.

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el saldo de estos préstamos asciende a 6.003.408 y 9.378.822, respectivamente.

### 7.3.5. Fideicomiso financiero correspondiente a la Central Termoeléctrica Brigadier López

En el marco de la adquisición de la Central Termoeléctrica Brigadier López la Sociedad asumió el carácter de fiduciante del contrato de fideicomiso financiero previamente suscripto por Integración Energética Argentina S.A., titular anterior de la Central. El saldo de la deuda financiera a la fecha de transferencia de la Central era de USD 154.662.725.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con los términos del contrato de fideicomiso, la deuda financiera devengaba una tasa de interés igual a la tasa LIBO más 5% o igual a 6,25%, la que fuere mayor, y era amortizable mensualmente. Con fecha 5 de abril de 2022 se canceló el saldo adeudado.

En virtud del contrato de fideicomiso, al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 existen saldos de deudores comerciales con asignación específica por 845.598 y 884.757, respectivamente.

Durante el mes de diciembre de 2024 CPSA inició un arbitraje en la Bolsa de Comercio de la República Argentina a fin de recuperar los importes correspondientes al fondo de reserva y proceder con la posterior disolución del Fideicomiso. En abril de 2026, la Sociedad fue notificada del laudo del tribunal que hizo lugar al reclamo de CPSA, en virtud del cual dicho tribunal ordenó el reembolso a CPSA de los importes mantenidos en el fondo de reserva actualizados a una tasa de interés del 6% anual, con costas. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros se encuentra pendiente la confección de la liquidación definitiva de los montos involucrados.

### 7.3.6. Programa de Obligaciones Negociables de CPSA

Con fecha 31 de julio de 2020 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó la creación de un nuevo programa global de emisión de obligaciones negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de USD 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas), a ser emitidos en la forma de obligaciones negociables a corto, mediano o largo plazo, simples, no convertibles en acciones, en los términos de la Ley de Obligaciones Negociables (el "Programa"). Asimismo, se delegó en el Directorio facultades para determinar y establecer las condiciones del Programa y de las obligaciones negociables a ser emitidos bajo el mismo, que no fueran expresamente determinadas por la asamblea de accionistas. Con fecha 29 de octubre de 2020, la CNV aprobó la creación del mencionado programa. Con fecha 11 de junio de 2025, la CNV aprobó la prórroga del plazo de vigencia del Programa hasta el 29 de octubre de 2030 y la ampliación del monto del Programa por hasta USD 1.000.000.000.

En el marco de este programa, la Sociedad emitió cuatro tipos de valores negociables:

- a) con fecha 17 de septiembre de 2023 tuvo lugar la integración y liquidación de la Obligación Negociable (ON) Clase A, denominada, integrada y pagadera en dólares estadounidenses en el exterior; las características de esta ON eran las siguientes: i) valor nominal emitido: USD 37.232.818, ii) tasa de interés, determinada mediante licitación: 7%, iii) periodicidad del cupón de interés: semestral, iv) amortización: bullet, v) plazo: 30 meses, a contarse desde el 17 de septiembre de 2023 y vi) ley aplicable y lugar de depósito: Argentina, Caja de Valores S.A.;
- b) con fecha 17 de octubre de 2023 tuvo lugar la integración y liquidación del bono internacional denominado "10% Senior Notes due 2025" (ON clase B), denominado, integrado y pagadero en dólares estadounidenses en el exterior, bajo el esquema Reg S; las características de este bono eran las siguientes: i) valor nominal emitido: USD 50.000.000, ii) tasa de interés, determinada mediante licitación: 10%, iii) periodicidad del cupón de interés: semestral, iv) amortización: bullet, v) plazo: 24 meses, a contarse desde el 17 de octubre de 2023 y vi) ley aplicable y lugar de depósito: New York, Euroclear;
- c) con fecha 25 de agosto de 2025 tuvo lugar la integración y liquidación de la ON Clase C, denominada, integrada y pagadera en dólares estadounidenses en el exterior; las características de esta ON son las siguientes: i) valor nominal emitido: USD 50.000.000, ii) tasa de interés, determinada mediante licitación: 8%, iii) periodicidad del cupón de interés: semestral, iv) amortización: bullet, v) plazo: 48 meses, a contarse desde el 25 de agosto de 2025 y vi) ley aplicable y lugar de depósito: Argentina, Caja de Valores S.A.; y

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

- d) con fecha 30 de abril de 2026, la Sociedad emitió en el mercado local la ON Clase D, denominada, integrada y pagadera en dólares estadounidenses; las características de esta ON son las siguientes: i) valor nominal emitido: USD 130.120.007, ii) tasa de interés, determinada mediante licitación: 6%, iii) periodicidad del cupón de interés: semestral, iv) amortización: bullet, v) plazo: 48 meses, a contarse desde el 30 de abril de 2026 y vi) ley aplicable y lugar de depósito: República Argentina, Caja de Valores S.A.

Con fecha 20 de octubre de 2023, la Sociedad decidió la reapertura de la ON Clase A, procedimiento que permite ofrecer en el mercado un valor negociable que replica todas las condiciones del título ya ofrecido, incorporando en esta oportunidad la tasa de interés determinada en la oferta original (7%) y licitando el precio. Como resultado de este proceso, la Sociedad emitió USD 10.000.000 adicionales para la ON Clase A, con un precio de emisión de 102,9%. De esta forma, el valor nominal total de la Clase A ascendía a USD 47.232.818.

Con fecha 28 de agosto de 2025, la Sociedad decidió la reapertura de la ON Clase C, logrando emitir en este proceso USD 39.067.309 adicionales, con un precio de emisión de 100,06%. Por lo tanto, el valor nominal total de la Clase C asciende a USD 89.067.309.

Con fecha 17 de octubre de 2025 la ON Clase B fue cancelada en su totalidad.

Con fecha 16 de enero de 2026 la Sociedad efectuó el rescate anticipado de la ON Clase A, el cual contempló la cancelación total del valor nominal y los intereses devengados hasta dicha fecha.

### 7.3.7. Programas de recompra de acciones propias

Teniendo en cuenta la volatilidad del mercado y la divergencia entre la cotización de las acciones de la Sociedad y la realidad económica de sus activos en la actualidad o su potencial futuro, resultando ello en detrimento de los intereses de los accionistas de la Sociedad, y considerando el historial de fuerte posición de caja y la disponibilidad de fondos que posee la Sociedad, el Directorio ha implementado diversos programas de recompra de acciones propias, teniendo en cuenta en cada uno de ellos que las acciones en cartera no superen el límite legal del 10% del capital social emitido.

Con fecha 13 de octubre de 2022, el Directorio de la Sociedad aprobó la creación de un programa de adquisición de acciones propias emitidas por la Sociedad, por un monto máximo de hasta USD 10.000.000 y por un plazo de 180 días corridos. Dicho programa venció el 11 de abril de 2023. Bajo el marco del programa el Grupo recompró 252.034 acciones de valor nominal \$1 por un valor total de 254.501. Ver Nota 9.

Con fecha 24 de agosto de 2023, el Directorio de la Sociedad aprobó la creación de un nuevo programa de adquisición de acciones propias emitidas por la Sociedad, por un monto máximo de hasta USD 10.000.000 y por un plazo de 180 días corridos. Dicho programa venció el 20 de febrero de 2024. El Grupo ha recomprado bajo el marco del programa 2.299.993 acciones de valor nominal \$1 por un valor total de 4.754.693. El plazo límite para la enajenación de dichas acciones, de acuerdo con lo previsto por la Ley de Mercado de Capitales, vence el 11 de octubre de 2026.

Con fecha 25 de septiembre de 2025, el Directorio de la Sociedad aprobó la creación de un nuevo programa de adquisición de acciones propias emitidas por la Sociedad, conforme la norma vigente, por un monto máximo de hasta USD 20.000.000 por un plazo de 180 días corrido. Dicho programa venció el 24 de marzo de 2026. El Grupo ha recomprado bajo el marco del programa 2.756.000 acciones de valor nominal \$1 por un valor total de 3.762.901. El plazo límite para la enajenación de dichas acciones, de acuerdo con lo previsto por la Ley de Mercado de Capitales, vence el 17 de octubre de 2028.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Las operaciones realizadas a través de estos programas han sido registradas como adquisiciones de acciones propias de acuerdo con lo previsto por la NIC 32 y las normas correspondientes de la CNV, por lo cual la consideración pagada por tales acciones fue reconocida directamente en el patrimonio neto.

### 7.3.8. Préstamo con Mitsubishi Corporation

Con fecha 29 de noviembre de 1996 la sociedad Central Costanera S.A. firmó un contrato con la firma Mitsubishi Corporation por la instalación de una planta llave en mano de generación de energía eléctrica de ciclo combinado. El contrato original incluía la financiación de USD 192,5 millones, a 12 años de plazo

contados a partir de la recepción provisoria del proyecto, con una tasa fija de 7,42 % anual y amortización semestral de capital e intereses.

Con fecha 27 de octubre de 2014, Central Costanera S.A. y Mitsubishi Corporation acordaron la reestructuración de dicho pasivo. Entre las principales condiciones de la reestructuración, se destacan las siguientes: la condonación de los intereses devengados y acumulados al 30 de septiembre de 2014 por USD 66.061.897; la reprogramación de los vencimientos del capital de USD 120.605.058 por un plazo de 18 años, con un período de gracia de 12 meses, que debe cancelarse totalmente antes del 15 de diciembre de 2032; un pago mínimo anual de USD 3.000.000 en concepto de capital, en cuotas trimestrales; una tasa de interés fija del 0,25% anual; y se fijaron ciertas restricciones al pago de dividendos.

Considerando las restricciones impuestas en su momento por el BCRA (ver Nota 13), se celebraron sucesivas adendas al contrato de préstamo desde el 30 de septiembre de 2020.

El préstamo contempla ciertas restricciones financieras, las cuales, al 31 de marzo de 2026, han sido cumplidas en su totalidad por Central Costanera S.A. Asimismo, en garantía de las obligaciones contraídas, Central Costanera S.A. mantiene a favor de Mitsubishi Corporation una prenda con registro en primer grado sobre el activo financiado, cuyo monto fue variando en función de las refinanciamientos obtenidos.

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el saldo del pasivo asciende a 51.284.638 y 48.716.391, respectivamente.

### 7.3.9. Préstamos con IFC y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.

Con fecha 19 de diciembre de 2025 la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con IFC por un monto de USD 300 millones, para financiar la adquisición de las acciones de la sociedad Piedra del Aguila Hidroeléctrica Argentina S.A. (ver Nota 1.1) y parte del proyecto de almacenamiento de energía eléctrica en baterías en la central Nuevo Puerto (ver Nota 1.2.r) a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, ya emitidos).

De acuerdo con los términos del contrato, el préstamo devenga una tasa de interés igual a SOFR más 4,00% o SOFR más 4,15%, según el tramo que se trate. El plazo del préstamo varía entre 7 y 9 años según el tramo y contempla un período de gracia de 2 años y amortizaciones trimestrales. Con la firma del contrato de financiamiento se volvieron exigibles una serie de costos por la estructuración y sindicación del préstamo, los cuales ascienden a USD 5.720.000. Dicho monto fue cancelado en enero y febrero de 2026. A partir del 2 de enero de 2026 este préstamo devenga un 1% de "commitment fee" (interés por compromiso de fondos), calculado sobre los saldos pendientes de desembolso.

CPSA se ha comprometido a mantener un "Adjusted Interest Coverage Ratio" de al menos 2,00:1,00 y un ratio de Deuda Financiera Neta sobre EBITDA Ajustado (según se lo define en el contrato de préstamo) no superior a 3,00:1,00, medidos trimestralmente sobre una base consolidada de los últimos doce meses. Asimismo, el contrato de préstamo establece otras obligaciones y restricciones habituales para financiamientos

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## **CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA**

de este tipo, que incluyen, entre otras: (i) ciertas limitaciones a las consolidaciones, fusiones y ventas de activos; (ii) restricciones a la asunción de endeudamiento adicional; (iii) limitaciones al pago de dividendos; (iv) limitaciones a la realización de inversiones de capital; y (v) restricciones a la constitución de garantías. Tanto el cumplimiento de los ratios como el resto de las obligaciones y restricciones son aplicables una vez que se reciban desembolsos.

Con posterioridad al cierre del período, con fecha 16 de abril de 2026 la Sociedad recibió un primer desembolso de USD 50 millones correspondiente al mencionado préstamo.

Asimismo, con fecha 5 de enero de 2026, la Sociedad acordó un financiamiento puente con Banco Galicia por un monto de USD 200 millones a una tasa de interés del 5% anual por un plazo de 180 días contados desde la fecha de desembolso, el cual fue efectivizado con fecha 6 de enero de 2026. De acuerdo con lo previsto en el contrato de préstamo, los fondos provenientes del mismo fueron destinados a la compra de las acciones de la sociedad Piedra del Aguila Hidroeléctrica Argentina S.A. Al 31 de marzo de 2026 el saldo del pasivo asciende a 279.625.588. Con posterioridad al cierre del período, con fecha 5 de mayo de 2026, la Sociedad canceló en forma anticipada aproximadamente USD 130 millones de este financiamiento puente.

### **7.3.10. Préstamos de corto plazo para financiación de importaciones**

Durante 2025 CPSA firmó un contrato marco con Banco Santander por USD 50.000.000 para financiar operaciones de comercio exterior. Entre enero y marzo de 2026 se realizaron tres desembolsos por un total de USD 18.606.382 a una tasa de interés promedio anual de 6,32%, con vencimiento entre mayo y julio de 2026.

Asimismo, durante 2026 la sociedad Central Costanera S.A. firmó dos contratos marco con BBVA con idéntico propósito, por un monto máximo de hasta USD 7.500.000 y USD 17.000.000, respectivamente. Bajo el primer contrato marco se realizaron dos desembolsos en enero de 2026 por un total de USD 6.781.866, a una tasa de interés promedio anual de 6,32%, con vencimiento en julio de 2026. Con posterioridad al cierre del período, con fecha 17 de abril de 2026 se realizó un desembolso de USD 15.964.178 bajo el segundo contrato marco, a una tasa de interés anual de 6,08% y con vencimiento en julio de 2026.

### **7.3.11. Otros préstamos de corto plazo**

En enero de 2026 la Sociedad celebró con VALO tres contratos de préstamo de corto plazo, teniendo cada línea un monto de USD 8.000.000 y una tasa de interés anual de 3%. Al 31 de marzo de 2026 los tres préstamos se encontraban desembolsados en su totalidad. Con posterioridad al cierre del período, los tres financiamientos fueron cancelados totalmente en abril de 2026.

### **7.3.12. Préstamo con Banco Santander Internacional**

Con posterioridad al cierre del período, con fecha 11 de mayo de 2026 CPSA acordó un financiamiento con el Banco Santander Internacional por un monto de USD 50 millones a ser pagado en una única cuota a los 48 meses posteriores a la fecha de otorgamiento del préstamo. La tasa aplicable es SOFR + 1,42%.

## **7.4. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables**

### **Técnicas de valuación**

El valor razonable informado para los activos financieros representa el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

La Dirección ha evaluado que los valores razonables de los deudores comerciales corrientes se aproximan a sus respectivos importes en libros debido, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

El Grupo evalúa las cuentas por cobrar a largo plazo a tasa fija y variable sobre la base de flujos de efectivo descontados. La valuación requiere que el Grupo adopte ciertos supuestos tales como las tasas de interés, los factores de riesgo de cada operación en particular y la solvencia del cliente.

El valor razonable de los títulos de deuda con cotización, los fondos comunes de inversión y las acciones y obligaciones negociables, se basa en los precios de cotización a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El valor razonable de las deudas y préstamos que devengan interés se aproxima a su valor de libros.

### Jerarquía del valor razonable

El siguiente cuadro muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos financieros medidos recurrentemente a su valor razonable al 31 de marzo de 2026 y 2025:

Al 31 de marzo de 2026	Fecha de medición	Mediciones del valor razonable utilizando:			
		Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
<b>Activos medidos por su valor razonable</b>					
Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado					
Fondos comunes de inversión	31.03.2026	17.037.296	17.037.296	-	-
Títulos de deuda pública	31.03.2026	156.134.214	156.134.214	-	-
Acciones y obligaciones negociables	31.03.2026	4.989.020	4.989.020	-	-
Swap de tasa de interés	31.03.2026	5.450.608	-	5.450.608	-
Participación en sociedades	31.03.2026	188.790.874	188.790.874	-	-
<b>Total de activos financieros medidos por su valor razonable</b>		<b>372.402.012</b>	<b>366.951.404</b>	<b>5.450.608</b>	<b>-</b>

Al 31 de diciembre de 2025	Fecha de medición	Mediciones del valor razonable utilizando:			
		Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
<b>Activos medidos por su valor razonable</b>					
Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado					
Fondos comunes de inversión	31.12.2025	49.664.952	49.664.952	-	-
Títulos de deuda pública	31.12.2025	243.001.397	243.001.397	-	-
Acciones y obligaciones negociables	31.12.2025	7.359.492	7.359.492	-	-
Swap de tasa de interés	31.12.2025	5.590.023	-	5.590.023	-
Participación en sociedades	31.12.2025	169.813.531	169.813.531	-	-
<b>Total de activos financieros medidos por su valor razonable</b>		<b>475.429.395</b>	<b>469.839.372</b>	<b>5.590.023</b>	<b>-</b>

No hubo transferencias entre las jerarquías ni variaciones significativas en el valor de los activos.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo se incluye en la Nota 17 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, ya emitidos.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### 8. Activos y pasivos no financieros

#### 8.1. Otros activos no financieros

	31-03-2026	31-12-2025
	ARS 000	ARS 000
<b>No corrientes</b>		
Créditos fiscales	77.392	372.757
Créditos por impuesto a las ganancias	725.550	430.426
Anticipo a proveedores	10.168.756	10.707.815
	<b>10.971.698</b>	<b>11.510.998</b>
<b>Corrientes</b>		
Anticipo a proveedores	16.632.370	8.426.282
Seguros pagados por adelantado	8.148.272	612.629
Créditos fiscales	9.830.166	10.633.647
Otros	7.252.736	2.841.402
	<b>41.863.544</b>	<b>22.513.960</b>

#### 8.2. Otros pasivos no financieros

	31-03-2026	31-12-2025
	ARS 000	ARS 000
<b>No corrientes</b>		
IVA a pagar	16.122.412	20.314.608
Impuesto a los débitos y créditos bancarios a pagar	1.270.058	1.426.017
	<b>17.392.470</b>	<b>21.740.625</b>
<b>Corrientes</b>		
IVA a pagar	47.246.434	48.197.498
Ingresos brutos a pagar	1.466.302	634.700
Retenciones a depositar	2.194.616	1.289.710
Canon y regalías a pagar	1.605.884	371.528
Impuesto a los débitos y créditos bancarios a pagar	4.187.460	2.709.127
Otros	1.202.340	2.686.707
	<b>57.903.036</b>	<b>55.889.270</b>

#### 8.3. Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados

	31-03-2026	31-12-2025
	ARS 000	ARS 000
<b>No corrientes</b>		
Beneficios a los empleados a largo plazo	10.211.598	9.711.512
<b>Corrientes</b>		
Beneficios a los empleados a largo plazo	4.469.388	4.469.305
Vacaciones y sueldo anual complementario	17.889.990	15.487.804
Contribuciones a pagar	4.110.068	4.511.485
Provisión para gratificaciones a pagar	9.497.104	18.635.554
Diversos	521.014	456.315
	<b>36.487.564</b>	<b>43.560.463</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### 9. Reservas patrimoniales. Capital social.

Con fecha 30 de abril de 2025, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó incrementar la reserva legal en la suma de 2.935.175 y destinar el resto de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2024 a incrementar la reserva facultativa destinada al pago de dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de lo dispuesto en la política de distribución de dividendos vigentes de la Sociedad.

Con fecha 30 de abril de 2026, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó destinar los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2025 y el importe de la reserva legal que resulta excedente del monto establecido por la normativa aplicable y el estatuto social por 29.273.279, a la constitución de una reserva facultativa para ser utilizada indistintamente para (i) pago de dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de lo dispuesto en la política de distribución de dividendos vigentes de la Sociedad y (ii) para la adquisición de acciones propias de la Sociedad.

En el marco del plan de adquisición de acciones propias aprobado por la Sociedad con fecha 11 de octubre de 2022 (ver Nota 7.3.7), y lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, se ha producido la cancelación de pleno derecho de 252.034 acciones ordinarias, de un voto por acción cada una. Dicha cancelación, conforme lo exige la normativa aplicable obedece a que, habiendo transcurrido el plazo de tres años desde su adquisición (efectuada entre los días 20 de octubre y 23 de noviembre de 2022), las referidas acciones propias permanecieron en cartera sin haber sido enajenadas ni habiéndose adoptado resolución asamblearia respecto de su destino. En virtud de ello, el capital social de la Sociedad fue disminuido de pleno derecho en un monto igual al valor nominal de las acciones canceladas, ascendiendo el nuevo capital social a la suma de 1.513.770, representado por 1.513.770.222 acciones ordinarias con derecho a un voto por acción y de \$1 valor nominal cada una. En este sentido, con fecha 6 de mayo de 2026 la CNV resolvió cancelar parcialmente la autorización de Oferta Pública respecto de 252.034 acciones con motivo de la reducción de capital social descripta, de modo que luego de dicha cancelación el capital social de CPSA autorizado a la Oferta Pública asciende a 1.513.770, compuesto por 1.513.770.222 acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción y de \$1 valor nominal cada una. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, esta reducción de capital se encuentra pendiente de inscripción ante el registro público. Los efectos de la cancelación de estas acciones fueron expuestos en el estado de cambios en el patrimonio incluido en los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, ya emitidos, en las cuentas "Capital social – Acciones propias en cartera", "Ajuste integral de las acciones en cartera", "Costo de acciones propias en cartera" y la diferencia se imputó a los "Resultados No Asignados".

Al 31 de marzo de 2026 el Grupo posee acciones propias en cartera por un total de 13.907.841 acciones de valor nominal \$1, de las cuales 8.851.848 acciones están en poder de la subsidiaria Proener S.A.U., las cuales no fueron adquiridas través de los Programas de recompra de acciones propias mencionados en la nota 7.3.7.

A continuación, se presenta la evolución del capital social correspondiente a los últimos 3 ejercicios y al período finalizado el 31 de marzo de 2026:

	<b>Capital social</b>		
	<b>Valor nominal</b>	<b>Acciones propias en cartera</b>	<b>Total</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>Al 1° de enero de 2023</b>	<b>1.504.918</b>	<b>9.104</b>	<b>1.514.022</b>
Adquisición de acciones propias	(2.300)	2.300	-
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>1.502.618</b>	<b>11.404</b>	<b>1.514.022</b>
Movimientos	-	-	-
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>1.502.618</b>	<b>11.404</b>	<b>1.514.022</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Adquisición de acciones propias	(2.756)	2.756	-
Reducción de capital	-	(252)	(252)
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>1.499.862</b>	<b>13.908</b>	<b>1.513.770</b>
Movimientos	-	-	-
<b>Al 31 de marzo de 2026</b>	<b>1.499.862</b>	<b>13.908</b>	<b>1.513.770</b>

### 10. Información sobre partes relacionadas

El siguiente cuadro presenta el importe de las transacciones realizadas y los saldos con partes relacionadas al cierre del período/ejercicio correspondiente:

		Ingresos ARS 000	Gastos ARS 000	Cuentas por cobrar, otros activos financieros y no financieros ARS 000	Cuentas por pagar ARS 000
<b>Entidades asociadas:</b>					
Distribuidora de Gas Cuyana S.A. (1)	31-03-2026	-	-	-	-
	31-03-2025	39.096	3.734.749	-	1.116.759
	31-12-2025	47.371	12.748.384	-	-
<b>Entidades relacionadas:</b>					
Energía Sudamericana S.A. (1)	31-03-2026	-	-	-	-
	31-03-2025	5.425	-	30.916	-
	31-12-2025	10.686	-	-	-
RMPE Asociados S.A.	31-03-2026	-	4.678.070	4.625.554	-
	31-03-2025	335	2.816.625	31	2.755.741
	31-12-2025	1.471	13.589.013	31	-
RPU Agropecuaria S.A.	31-03-2026	1.382	-	-	-
	31-03-2025	831	-	-	-
	31-12-2025	3.651	-	-	-
Full Logistics S.A.	31-03-2026	64.954	-	59.426	-
	31-03-2025	20.011	-	59.159	-
	31-12-2025	102.046	-	58.223	-
M. Dodero Compañía General de Servicios S.A.	31-03-2026	49.752	-	37.314	-
	31-03-2025	12.868	-	35.196	-
	31-12-2025	83.364	36.300	36.587	-
Minera Cordillera S.A.	31-03-2026	-	-	5.528	-
	31-03-2025	10.578	-	432.427	-
	31-12-2025	74.183	-	7.172	-
<b>Totales</b>	<b>31-03-2026</b>	<b>116.088</b>	<b>4.678.070</b>	<b>4.727.822</b>	<b>-</b>
	<b>31-03-2025</b>	<b>89.144</b>	<b>6.551.374</b>	<b>557.729</b>	<b>3.872.500</b>
	<b>31-12-2025</b>	<b>322.772</b>	<b>26.373.697</b>	<b>102.013</b>	<b>-</b>

(1) Entidad asociada hasta el 30 de septiembre de 2025.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### Saldos y transacciones con accionistas

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 existe un saldo con accionistas de 7.015.032 y 7.025.910, respectivamente, correspondiente al impuesto a los bienes personales ingresado por la Sociedad bajo el régimen de responsable sustituto.

### Términos y condiciones de transacciones con partes relacionadas

Los saldos a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios y períodos sobre los que se informa no se encuentran garantizados y no devengan intereses. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

Para los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025, la Sociedad no ha registrado ningún deterioro del valor sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada período sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 el Grupo vendió un 0,21% de su tenencia accionaria en sociedades controladas, respectivamente, sin que ello implique la pérdida de control sobre dichas sociedades. De acuerdo con lo previsto por la NIIF 10, los efectos de dichas transacciones fueron reconocidos directamente en el patrimonio neto.

Con fecha 7 de enero de 2025, la Asamblea de Accionistas de la sociedad subsidiaria CPR aprobó el rescate de la totalidad de las acciones de titularidad de los accionistas minoritarios de dicha sociedad, a excepción de una acción que conservaba PERSAU, en los términos del artículo 220 inciso 1 de la Ley General de Sociedades ("LGS"), y redujo voluntariamente el capital social en los términos del artículo 203 de la LGS. Posteriormente, con fecha 31 de marzo de 2025 CPSA adquirió a PERSAU la acción de CPR que había quedado en su poder. De acuerdo con lo previsto por la NIIF 10, los efectos de dichas transacciones fueron reconocidos directamente en el patrimonio neto.

## 11. Contratos, adquisiciones y acuerdos

### 11.1. Adquisición de participación en la sociedad 3C Lithium Pte. Ltd.

Con fecha 26 de enero de 2026 CPSA realizó una adquisición y suscripción de acciones por un valor de USD 0,70 por acción, por medio de las cuales alcanzó una participación del 35% en el capital social de 3C Lithium Pte. Ltd. Esta sociedad es titular del 100% del capital social de Minera Cordillera S.A., una sociedad argentina que detenta los derechos mineros del proyecto "Tres Cruces", ubicado en la provincia de Catamarca, Argentina. El proyecto "Tres Cruces" constituye un depósito de litio recientemente descubierto, teniendo como objetivo el desarrollo de las actividades de exploración, perforación y explotación del mineral.

El Directorio de Minera Cordillera S.A. aprobó el plan de negocios 2026, el cual contempla gastos específicos, gastos operativos estrictamente relacionados con el desarrollo del proyecto "Tres Cruces", incluyendo actividades de exploración, capital de trabajo, gastos administrativos generales y honorarios legales o bancarios directamente asociados.

### 11.2. Adquisición de Patagonia Argentina S.A.

Con fecha 12 de abril de 2026, CPSA llegó a un acuerdo con Patagonia Assets Limited para la transferencia directa e indirecta del 100 % del paquete accionario de Patagonia Energy S.A., la cual es titular de una concesión de hidrocarburos sobre el bloque denominado Aguada del Chivato / Aguada Bocarey, ubicado en la Cuenca Neuquina.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### 11.3. Adjudicación de transporte firme de gas natural

En el marco de dos concursos abiertos, con fecha 15 de abril de 2026 Transportadora de Gas del Sur S.A. ("TGS") adjudicó a CPSA servicios de transporte firme de gas natural por un volumen de 436.804 m<sup>3</sup>/día (gasoducto Perito Moreno) y 428.199 m<sup>3</sup>/día (gasoducto Neu-Ba), por un plazo de 30 años, por un precio total de USD 30.727.676 y ARS 9.340.741.550, respectivamente. Dichos importes deberán ser abonados por CPSA en cuatro cuotas iguales en mayo, septiembre y diciembre de 2026, y en abril de 2027.

### 12. Ajuste por inflación integral impositivo

En virtud de lo establecido por la Ley N° 27.468, modificada por la Ley N° 27.430, para la determinación de la ganancia neta imponible de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2019 podrá deducirse o incorporarse al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación que se obtenga por aplicación de las normas particulares contenidas en la ley de impuesto a las ganancias. Este ajuste procederá sólo si el porcentaje de variación en el IPC llegara a acumular (a) en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, un porcentaje superior al 100%, y (b) respecto del primer, segundo y tercer ejercicio que se inicien a partir de su vigencia, una variación acumulada del IPC que supere en un 55%, 30% o 15% de dicho 100%, respectivamente. El ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo, y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, que se deba calcular en caso de verificarse los supuestos previstos en los acápites (a) y (b) precedentes, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

Al 31 de diciembre de 2019 y durante los ejercicios posteriores dichas condiciones ya se habían alcanzado. En consecuencia, el impuesto a las ganancias corriente y diferido ha sido registrado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, incorporando los efectos que se desprenden de la aplicación del ajuste por inflación impositivo en los términos previstos en la ley.

### 13. Medidas en la economía argentina

Con fecha 10 de diciembre de 2023 asumieron nuevas autoridades del gobierno nacional el cual emitió una serie de medidas entre cuyos principales objetivos se destacan la flexibilización normativa para el desarrollo económico, reducción de distintos gastos con el objetivo de reducir el déficit fiscal, reducción de subsidios, etc. En el contexto del cambio de gobierno, en diciembre de 2023 se produjo una devaluación significativa del peso argentino que se observó reflejada en el tipo de cambio oficial.

A partir de 2024 el gobierno nacional ha tomado acciones para lograr el equilibrio fiscal, lo cual le permitió alcanzar en un corto plazo un superávit primario y financiero respecto del Producto Bruto Interno, e iniciar un proceso de desaceleración de la inflación.

### Sanción de la Ley N° 27.742 "Ley de Bases"

Con fecha 28 de junio de 2024 se sancionó la Ley N°27.742 ("Ley de Bases"), la cual entró en vigencia luego de su promulgación por el Poder Ejecutivo.

En materia energética, la Ley de Bases modifica leyes que hacen al marco regulatorio de los hidrocarburos, el gas natural, los biocombustibles, la energía eléctrica, entre otros. Estos cambios se proyectan con la intención de reconfigurar la relación entre el Estado y el mercado, con el objetivo de darle mayor preeminencia a la iniciativa privada a los fines de ganar en términos de competitividad y maximizar la renta obtenida.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

En este sentido, la Ley de Bases faculta al Poder Ejecutivo a modificar las Leyes N° 15.336, de Energía Eléctrica y N°24.065 Marco Regulatorio de la Energía Eléctrica, debiendo garantizar las siguientes bases:

- El libre comercio internacional de energía eléctrica.
- La libre comercialización, competencia y ampliación de los mercados, y la posibilidad de que el usuario final pueda elegir su proveedor.
- La explicitación de los diferentes conceptos a pagar por el usuario final.
- El desarrollo de infraestructura de transporte de energía eléctrica mediante mecanismos abiertos, transparentes, eficientes y competitivos.
- La revisión de las estructuras administrativas del sector eléctrico, modernizándolas y profesionalizándolas.

La Ley de Bases fusiona los entes reguladores del gas y la electricidad (ENRE y Enargas) en un solo Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad, que tendrá las mismas funciones. En este sentido, con fecha 7 de julio de 2025 el Poder Ejecutivo dictó el Decreto N° 452/2025, mediante el cual se constituyó dicho ente.

### **Mercado de cambios**

A partir de diciembre de 2019, el BCRA introdujo y mantuvo vigentes con carácter de plazo indefinido las normas sobre “Exterior y Cambios”, las cuales incluían regulaciones sobre exportaciones, importaciones y el requerimiento de la autorización previa del BCRA para acceder al mercado de cambios a los fines del giro de utilidades y dividendos, así como también otras restricciones a la operación en el mercado de cambios. En particular, se estableció la necesidad de refinanciación de los endeudamientos financieros con el exterior que reunieran ciertas condiciones. Los efectos que tuvieron estas regulaciones sobre los préstamos al 31 de marzo de 2026 de las sociedades del Grupo se describen en la Nota 7.3.8.

Luego de la asunción de las nuevas autoridades del gobierno nacional el 10 de diciembre de 2023, se redujeron las restricciones para el pago de las importaciones con registro de ingreso aduanero a partir del 13 de diciembre de 2023, mientras que se mantuvieron algunas de las restricciones impuestas por el BCRA al acceso al Mercado Único y Libre de Cambios (“MULC”) y a la operación en el mercado de cambios.

Posteriormente, con fecha 11 de abril de 2025 el gobierno nacional dispuso un conjunto de medidas destinadas a aliviar el marco regulatorio que rige el acceso al MULC. Estas medidas incluyen: (i) el establecimiento de un esquema de bandas para la determinación del tipo de cambio dentro de las cuales el dólar estadounidense puede fluctuar en el MULC; la banda inicial se fijó entre 1.000 pesos y 1.400 pesos, con sus límites ajustándose a una tasa mensual del 1%; (ii) la eliminación del programa que permitía la liquidación de los ingresos por exportaciones utilizando un mecanismo dividido de 80% a través del MULC y 20% a través del mercado financiero; (iii) la flexibilización del acceso de personas humanas al MULC para la compra de moneda extranjera, sujeta a los requisitos y condiciones establecidos por el BCRA, así como el mantenimiento y/o ajuste de ciertas restricciones cruzadas con operaciones de títulos valores con liquidación en moneda extranjera, ya sea de manera directa o indirecta o por cuenta y orden de terceros) eliminándose además el recargo impositivo que se aplicaba a la compra de moneda extranjera en el MULC (manteniéndolo para el turismo y pagos con tarjeta de crédito); (iv) la autorización de distribución de dividendos por parte de empresas argentinas a accionistas extranjeros con respecto a los ejercicios fiscales que comiencen en 2025; (v) una flexibilización de los términos de pago para las transacciones de comercio exterior; y (vi) adecuaciones puntuales respecto de determinadas restricciones de acceso al MULC aplicables a entidades jurídicas, con el objeto de permitir que dichas entidades reanuden el acceso al MULC bajo condiciones normales.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

A partir del 1 de enero de 2026, el BCRA dispuso que los límites superior e inferior del esquema de bandas para el tipo de cambio serán ajustados mensualmente en función de los datos de inflación más recientemente publicados, con el objetivo de mitigar episodios de volatilidad excesiva en el mercado cambiario, permitiendo al mismo tiempo que el tipo de cambio fluctúe dentro de las bandas de acuerdo con las condiciones de mercado.

### Impuesto a las ganancias

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley N° 27.630 la cual estableció cambios en la tasa de impuesto a las ganancias corporativa, con vigencia para ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Dicha ley establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada. Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior. Para el ejercicio 2025 la escala aplicable era la siguiente: 25% hasta la ganancia neta imponible acumulada de 101,7 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 1.016,8 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto. Mientras tanto, para el ejercicio 2026 la escala a aplicar es la siguiente: 25% hasta la ganancia neta imponible acumulada de 133,5 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 1.335,1 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto.

### Plan de fomento de inversiones

A fin de impulsar la matriz productiva y a la vez generar empleo y recursos fiscales, el gobierno nacional ha implementado durante 2024 el “Régimen de Incentivos para las Grandes Inversiones” (RIGI), instaurado por medio de la Ley de Bases, el cual otorgará beneficios impositivos, accesos a las divisas para importar y, bajo ciertas condiciones, permitirá remitir utilidades, a aquellos proyectos de inversión que se presenten y aprueben correspondientes a ciertos sectores estratégicos, capaces de generar exportaciones en el mediano y largo plazo.

### 14. Restricciones sobre la distribución de ganancias

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y el estatuto social, debe destinarse a la reserva legal el 5% de las ganancias del ejercicio hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social.

Las utilidades que se distribuyan a personas humanas de Argentina y del exterior y personas jurídicas del exterior se encuentran sujetas a una retención del 7% en concepto de impuesto a los dividendos, en la medida que dichas utilidades correspondan a ejercicios cerrados con posterioridad al 31 de diciembre de 2017.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y la normativa de la CNV, dado que la enajenación de las acciones propias recompradas debe realizarse con ganancias realizadas y líquidas o reservas libres, mientras se mantengan dichas acciones en cartera existe una restricción a la distribución de los resultados no asignados o reservas libres por un importe equivalente a su costo.

Adicionalmente, ciertos contratos de préstamo establecen requerimientos para distribuir dividendos (ver Notas 7.3.1, 7.3.3, 7.3.4, 7.3.8 y 7.3.9).

### 15. Garantías otorgadas

En garantía del cumplimiento de las obligaciones emergentes del contrato de concesión del Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila iniciado con fecha 9 de enero de 2026 (ver Nota 1.1), la Sociedad ha prendado a favor del Estado Nacional la totalidad de las acciones clase “A” de PDAHA, representativas del 51% del capital social de dicha sociedad, por todo el plazo de concesión de 30 años otorgado a PDAHA.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## **CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA**

Con fecha 19 de marzo de 2009 el Grupo celebró un acuerdo prendario con la Secretaría de Energía para garantizar sus obligaciones a favor de los fideicomisos de FONINVEMEM en virtud del contrato de operación y mantenimiento de las Centrales Timbúes y Manuel Belgrano, por el cual prendó en garantía el 100% de las acciones en TSM y TMB.

Por otro lado, las acciones adquiridas por el Grupo en Central Costanera S.A. contienen una prenda, por la cual el Grupo realizará los trámites pertinentes a efectos de lograr su cancelación.

A su vez, el Grupo ha realizado cauciones bursátiles, siendo estas operaciones financieras garantizadas con valores negociables de corto plazo en moneda local.

Asimismo, el Grupo ha otorgado garantías por el cumplimiento de los acuerdos descriptos en las Notas 1.2.a) y 18.3 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, ya emitidos, y en las Notas 7.3.1, 7.3.3 y 7.3.8.

### **16. Hechos subsecuentes**

No existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que puedan afectar significativamente a dichos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**CESAR HALLADJIAN**  
Por Comisión Fiscalizadora

**PABLO DECUNDO**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

**OSVALDO RECA**  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO A

### PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

**AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

31-03-2026									
Cuenta Principal	Costo de adquisición								
	Al comienzo	Reexpresión saldo al inicio (2)	Diferencia de conversión	Adiciones	Transferencias	Bajas	Al cierre		
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
Terrenos y edificios	568.854.310	23.684.358	(28.540.679)	2.305.534	-	-	566.303.523		
Máquinas, equipos, turbogrupos y equipos auxiliares	3.181.041.179	55.363	(159.598.073)	8.899.997	1.301.844	(60.808)	3.031.639.502		
Aerogeneradores	609.295.074	-	(30.570.136)	-	(3.612.548)	-	575.112.390		
Turbinas	66.987.797	-	(3.360.517)	-	-	-	63.627.280		
Obras en curso	22.424.047	-	(1.124.666)	59.901.408	2.857.976	-	84.058.765		
Otros	123.692.153	-	(6.206.946)	-	(547.272)	(1.382.000)	115.555.935		
<b>Total 31-03-2026</b>	<b>4.572.294.560</b>	<b>23.739.721</b>	<b>(229.401.017)</b>	<b>71.106.939</b>	<b>-</b>	<b>(1.442.808)</b>	<b>4.436.297.395</b>		

  

31-03-2026								31-12-2025	
Cuenta Principal	Depreciaciones y desvalorizaciones								
	Al comienzo	Reexpresión saldo al inicio (2)	Diferencia de conversión	Cargo del periodo	Bajas y desvalorizaciones	Al cierre	Neto	Neto	
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
Terrenos y edificios	103.408.927	-	(5.188.804)	2.891.144	-	101.111.267	465.192.256	465.445.383	
Máquinas, equipos, turbogrupos y equipos auxiliares	1.559.905.008	130.908	(78.262.808)	44.146.990	(49.752)	1.525.870.346	1.505.769.156	1.621.136.171	
Aerogeneradores	193.257.000	-	(9.695.613)	5.695.222	-	189.256.609	385.855.781	416.038.074	
Turbinas	-	-	-	-	-	-	63.627.280	66.987.797	
Desvalorización de turbinas (1)	35.944.594	-	(1.803.667)	-	-	34.140.927	(34.140.927)	(35.944.594)	
Desvalorización de máquinas y equipos, terrenos y edificios, obras en curso, aerogeneradores y otros (1)	239.092.144	-	(11.994.998)	(4.801.068)	-	222.296.078	(222.296.078)	(239.092.144)	
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	84.058.765	22.424.047	
Otros	95.032.718	-	(4.767.382)	1.534.020	(1.382)	91.797.974	23.757.961	28.659.435	
<b>Total 31-03-2026</b>	<b>2.226.640.391</b>	<b>130.908</b>	<b>(111.713.272)</b>	<b>49.466.308</b>	<b>(51.134)</b>	<b>2.164.473.201</b>	<b>2.271.824.194</b>	<b>2.345.654.169</b>	

- (1) Ver Nota 2.3.8 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, ya emitidos.  
(2) Corresponde a las subsidiarias cuya moneda funcional es el peso argentino. Ver Nota 2.2.3.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

# CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO B

## ACTIVOS INTANGIBLES

AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Cuenta Principal	31-03-2026								31-12-2025	
	Costo de adquisición			Amortizaciones y desvalorizaciones					Neto resultante	Neto resultante
	Al comienzo del período	Diferencia de conversión	Al cierre del período	Al comienzo del período	Alicuota %	Diferencia de conversión	Importe del período	Al cierre del período		
ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
Líneas de transmisión y estaciones transformadoras de los parques eólicos	36.245.969	(1.820.352)	34.425.617	13.431.621	5	(682.674)	420.128	13.169.075	21.256.542	22.814.348
Contratos de abastecimiento turbogas y turbovapor de la Central Brigadier López ("Contratos BL")	217.621.138	(10.918.162)	206.702.976	169.180.192	10	(8.488.143)	429.802	161.121.851	45.581.125	48.440.946
Desvalorización de Contratos BL (1)	-	-	-	30.358.959	-	(1.523.529)	-	28.835.430	(28.835.430)	(30.358.959)
Desvalorización de líneas de transmisión y estaciones transformadoras de los parques eólicos (1)	-	-	-	423.266	5	(12.811)	(5.528)	404.927	(404.927)	(423.266)
<b>Total 31-03-2026</b>	<b>253.867.107</b>	<b>(12.738.514)</b>	<b>241.128.593</b>	<b>213.394.038</b>		<b>(10.707.157)</b>	<b>844.402</b>	<b>203.531.283</b>	<b>37.597.310</b>	<b>40.473.069</b>

(1) Ver Nota 2.3.8 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, ya emitidos.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO E

### PROVISIONES DEDUCIDAS DEL ACTIVO E INCLUIDAS EN EL PASIVO

AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Rubro	31-03-2026					31-12-2025	
	Al comienzo	Diferencia de conversión	Aumentos	Disminuciones	Recuperos	Al cierre	Al cierre
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
<b>ACTIVOS</b>							
<b>No corrientes</b>							
Inventarios	13.749.121	(609.065)	-	-	-	13.140.056	13.749.121
<b>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>							
Provisión para deterioro de valor de deudores comerciales	499.655	(18.719)	153.402	-	-	634.338	499.655
<b>Total 31-03-2026</b>	<b>14.248.776</b>	<b>(627.784)</b>	<b>153.402</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13.774.394</b>	<b>14.248.776</b>
<b>Total 31-12-2025</b>	<b>13.589.649</b>	<b>-</b>	<b>1.523.680</b>	<b>(38.726)</b>	<b>(825.827)</b>	<b>-</b>	<b>14.248.776</b>
<b>PASIVOS</b>							
<b>Provisiones</b>							
<b>Corrientes</b>							
Provisión para juicios y reclamos	3.892.741	(194.509)	652.304	-	-	4.350.536	3.892.741
<b>Total 31-03-2026</b>	<b>3.892.741</b>	<b>(194.509)</b>	<b>652.304</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.350.536</b>	<b>3.892.741</b>
<b>Total 31-12-2025</b>	<b>3.867.855</b>	<b>-</b>	<b>1.019.226</b>	<b>(994.340)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.892.741</b>

(1) Corresponden al resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda del ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO F

### COSTO DE VENTAS

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS

EL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

	<u>31-03-2026</u>	<u>31-03-2025</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Inventarios y activos biológicos al comienzo de cada período	245.837.303	269.293.242
Diferencia de conversión	(10.880.719)	-
Compras y gastos de operación y producción forestal de cada período:		
– Compras	96.380.680	30.236.519
– Gastos de operación (Anexo H)	126.476.494	87.511.333
– Gastos de producción forestal (Anexo H)	3.490.932	2.598.887
– Crecimiento forestal y revaluación de activos biológicos	<u>15.338.818</u>	<u>4.394.263</u>
	241.686.924	124.741.002
Inventarios y activos biológicos al cierre	<u>(274.585.434)</u>	<u>(275.005.213)</u>
<b>Total costo de ventas</b>	<b><u>202.058.074</u></b>	<b><u>119.029.031</u></b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO G

### ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDA DISTINTA DEL PESO ARGENTINO (3)

AL 31 DE MARZO DE 2026 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Cuenta	31-03-2026			31-12-2025			
	Clase y monto de la moneda distinta del peso (en miles)	Tipo de cambio vigente (1)	Importe contabilizado en miles de pesos ARS 000	Clase y monto de la moneda distinta del peso (en miles)	Importe contabilizado en miles de pesos ARS 000		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>							
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD	66.362	1.383 (2)	91.762.373	USD	79.248	115.655.946
Otros activos financieros	USD	138.981	1.373	190.820.913	USD	120.341	174.013.086
				<u>282.583.286</u>			<u>289.669.032</u>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>							
Efectivo y equivalentes al efectivo	USD	2.807	1.373	3.854.011	USD	2.792	4.037.232
	EUR	1	1.584	1.584	EUR	1	1.699
Otros activos financieros	USD	72.913	1.373	100.109.549	USD	127.765	184.748.190
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD	107.934	1.383 (2)	149.246.818	USD	114.495	167.095.915
	USD	24.553	1.373	33.711.269	USD	16.492	23.847.432
	USD	7.426	1.405	10.433.530	USD	8.008	11.851.840
	USD	4.092	1.382	5.655.144	USD	3.851	5.603.205
				<u>303.011.905</u>			<u>397.185.513</u>
				<u>585.595.191</u>			<u>686.854.545</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>							
Deudas y préstamos que devengan interés	USD	244.221	1.382	337.513.422	USD	249.899	363.603.045
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	USD	-	1.382	-	USD	-	-
Provisiones	USD	1.082	1.382	1.495.324	-	1.124	1.635.420
				<u>339.008.746</u>			<u>365.238.465</u>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>							
Deudas y préstamos que devengan interés	USD	287.468	1.382	397.280.776	USD	82.758	120.412.890
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	USD	48.136	1.382	66.523.952	USD	65.026	94.612.830
	EUR	1.821	1.598	2.910.473	EUR	2.951	5.055.408
	SEK	1.144	147	168.005	SEK	1.170	186.455
				<u>466.883.206</u>			<u>220.267.583</u>
				<u>805.891.952</u>			<u>585.506.048</u>

USD: Dólar estadounidense.

EUR: Euro.

SEK: Corona sueca

(1) Al tipo de cambio correspondiente al 31 de marzo de 2026 según el Banco de la Nación Argentina.

(2) Al tipo de cambio de referencia Comunicación "A" 3500 (mayorista) correspondiente al 31 de marzo de 2026 según el Banco Central de la República Argentina.

(3) Información presentada a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por CNV.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO H

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. N° 64. APARTADO I. INCISO b) DE LA LEY N° 19.550

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE TRES MESES

FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

Rubros	31-03-2026			
	Gastos de operación	Gastos de producción forestal	Gastos de administración y comercialización	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Gastos por compensaciones a empleados	28.545.210	-	10.051.286	38.596.496
Otros beneficios a empleados a largo plazo	858.222	-	74.628	932.850
Depreciación de propiedades, planta y equipos	48.604.940	-	992.276	49.597.216
Concesión Hidroeléctrica Piedra del Aguila	2.822.044	-	-	2.822.044
Amortización activos intangibles	844.402	-	-	844.402
Compras de energía y potencia	1.951.384	-	-	1.951.384
Honorarios y retribuciones por servicios	8.522.794	-	10.863.902	19.386.696
Gastos de mantenimiento	18.283.860	-	46.988	18.330.848
Consumo de materiales y repuestos	6.279.808	-	-	6.279.808
Seguros	3.872.364	-	35.932	3.908.296
Canon y regalías	2.773.674	-	-	2.773.674
Impuestos y contribuciones	580.440	-	2.801.314	3.381.754
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	48.370	-	5.706.278	5.754.648
Servicios de producción forestal	-	3.490.932	142.346	3.633.278
Diversos	2.488.982	-	722.786	3.211.768
<b>Total 31-03-2026</b>	<b>126.476.494</b>	<b>3.490.932</b>	<b>31.437.736</b>	<b>161.405.162</b>

Rubros	31-03-2025			
	Gastos de operación	Gastos de producción forestal	Gastos de administración y comercialización	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Gastos por compensaciones a empleados	26.808.260	5.612	9.533.075	36.346.947
Otros beneficios a empleados a largo plazo	941.998	-	164.595	1.106.593
Depreciación de propiedades, planta y equipos	26.249.471	-	681.551	26.931.022
Concesión Hidroeléctrica Piedra del Aguila	-	-	-	-
Amortización activos intangibles	460.800	-	-	460.800
Compras de energía y potencia	736.713	-	-	736.713
Honorarios y retribuciones por servicios	7.284.237	162.280	7.457.786	14.904.303
Gastos de mantenimiento	12.360.292	-	66.631	12.426.923
Consumo de materiales y repuestos	5.861.508	-	-	5.861.508
Seguros	4.652.296	-	28.953	4.681.249
Canon y regalías	1.544.366	-	-	1.544.366
Impuestos y contribuciones	427.403	-	862.849	1.290.252
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	34.623	-	2.058.283	2.092.906
Servicios de producción forestal	-	2.430.995	541.544	2.972.539
Diversos	149.366	-	463.090	612.456
<b>Total 31-03-2025</b>	<b>87.511.333</b>	<b>2.598.887</b>	<b>21.858.357</b>	<b>111.968.577</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS

correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026

	<u>31-03-2026</u>	<u>31-03-2025</u>
	<u>No auditado</u>	
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Ingresos de actividades ordinarias	199.932.558	134.289.460
Costo de ventas	(132.811.582)	(79.735.977)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>67.120.976</b>	<b>54.553.483</b>
Gastos de administración y comercialización	(24.132.484)	(17.062.381)
Otros ingresos operativos	4.187.460	11.205.869
Otros gastos operativos	(674.416)	(24.073)
<b>Ganancia operativa</b>	<b>46.501.536</b>	<b>48.672.898</b>
Resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda	-	(3.608.909)
Ingresos financieros	15.519.860	3.222.284
Costos financieros	(10.009.826)	(10.392.966)
Participación en los resultados netos de asociadas y subsidiarias	88.975.924	56.076.403
<b>Ganancia antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>140.987.494</b>	<b>93.969.710</b>
Impuesto a las ganancias del período	46.555.434	(11.223.905)
<b>Ganancia neta del período</b>	<b>187.542.928</b>	<b>82.745.805</b>
<b>Ganancia por acción:</b>		
– Básica y diluida (ARS)	<u>125,04</u>	<u>55,06</u>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### ESTADO SEPARADO DEL RESULTADO INTEGRAL correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026

	<u>31-03-2026</u>	<u>31-03-2025</u>
	<u>No auditado</u>	
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
<b>Ganancia neta del período</b>	<b><u>187.542.928</u></b>	<b><u>82.745.805</u></b>
<b>Otro resultado integral del período</b>		
<b>Otro resultado integral del período que no se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores</b>		
Diferencia de conversión (1)	(127.970.281)	-
<b>Otro resultado integral del período que se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores</b>		
Diferencia de conversión (2)	<u>45.695.830</u>	<u>-</u>
<b>Otro resultado integral neto del período</b>	<b><u>(82.274.451)</u></b>	<b><u>-</u></b>
<b>Resultado integral total neto del período</b>	<b><u>105.268.477</u></b>	<b><u>82.745.805</u></b>

- (1) Corresponde a la diferencia de cambio resultante del proceso de conversión a moneda de presentación.  
(2) Corresponde a las diferencias de cambio generadas por el proceso de conversión de las subsidiarias con moneda funcional diferente a la de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA al 31 de marzo de 2026

Notas	31-03-2026 No auditado ARS 000	31-12-2025 Auditado ARS 000
<b>Activos no corrientes</b>		
Propiedades, planta y equipo	1.204.093.758	1.246.497.803
Activos intangibles	16.744.312	18.081.986
Inversión en asociadas	59.866.858	34.601.704
Inversión en subsidiarias	1.722.683.730	1.313.057.077
Inventarios	12.244.520	12.616.367
Otros activos no financieros	435.330	434.794
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	100.369.132	123.684.279
Activo por impuesto diferido	44.312.448	-
Otros activos financieros	9.275.984	10.157.595
	<b>3.170.026.072</b>	<b>2.759.131.605</b>
<b>Activos corrientes</b>		
Inventarios	11.138.920	10.785.300
Otros activos no financieros	20.493.678	6.329.161
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	245.562.052	197.781.216
Otros activos financieros	5.290.296	60.320.169
Efectivo y colocaciones a corto plazo	1.126.330	33.717.480
	<b>283.611.276</b>	<b>308.933.326</b>
<b>Total de activos</b>	<b>3.453.637.348</b>	<b>3.068.064.931</b>
<b>Patrimonio y pasivos</b>		
Capital	1.499.862	1.499.862
Ajuste de capital	531.424.214	559.576.397
Acciones propias en cartera	13.908	13.908
Ajuste integral de las acciones en cartera	4.029.824	4.242.126
Costo de acciones propias en cartera	(8.108.194)	(8.536.133)
Reserva legal	135.198.296	142.339.738
Reserva facultativa	942.273.858	992.046.623
Otras cuentas del patrimonio	(45.550.720)	(47.993.780)
Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	546.752.368	575.633.604
Resultados no asignados	503.357.568	332.495.992
Otros resultados integrales acumulados	45.695.830	-
<b>Patrimonio neto</b>	<b>2.656.586.814</b>	<b>2.551.318.337</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>		
Otros pasivos no financieros	16.423.688	20.537.930
Deudas y préstamos que devengan interés	144.113.578	152.965.057
Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados	5.823.748	5.339.755
Pasivo por impuesto diferido	-	26.421.491
	<b>166.361.014</b>	<b>205.264.233</b>
<b>Pasivos corrientes</b>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	85.424.184	98.112.042
Otros pasivos no financieros	36.388.060	39.846.399
Deudas y préstamos que devengan interés	462.541.580	117.531.801
Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados	23.514.730	28.445.279
Impuesto a las ganancias a pagar	22.814.056	27.540.148
Provisiones	6.910	6.692
	<b>630.689.520</b>	<b>311.482.361</b>
<b>Total de pasivos</b>	<b>797.050.534</b>	<b>516.746.594</b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>	<b>3.453.637.348</b>	<b>3.068.064.931</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026

	<u>31-03-2026</u>	<u>31-03-2025</u>
	<u>No auditado</u>	
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
<b>Actividades de operación</b>		
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	140.987.494	93.969.710
<b>Ajustes para conciliar la ganancia del período antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:</b>		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	32.204.746	13.835.948
Amortización de activos intangibles	429.802	103.761
Baja de propiedades, planta y equipos y materiales y repuestos	338.590	-
Intereses de clientes ganados	(3.865.454)	(4.292.638)
Ingresos financieros	(15.519.860)	(3.222.284)
Costos financieros	10.009.826	10.392.966
Participación en los resultados netos de asociada y subsidiarias	(88.975.924)	(56.076.403)
Movimiento en provisiones y cargo plan de beneficios a largo plazo a los empleados	577.676	687.646
Diferencia de cambio de clientes	-	(6.601.103)
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	-	2.506.569
<b>Cambios en los activos y pasivos operativos:</b>		
(Aumento) Disminución de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(23.623.908)	2.208.753
Aumento de otros activos no financieros y de inventarios	(16.615.786)	(9.987.861)
(Disminución) Aumento de cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, otros pasivos no financieros y pasivos por beneficios a los empleados	(33.384.974)	14.675.825
Intereses comerciales y fiscales pagados	(55.280)	(21.099)
Intereses cobrados	13.820	4.248.440
Impuesto a las ganancias pagado	(18.535.384)	(499.453)
Recupero de seguros cobrados	-	259.750
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) procedente de las actividades de operación</b>	<b><u>(16.014.616)</u></b>	<b><u>62.188.527</u></b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Adquisición de propiedades, planta y equipo e inventario	(44.550.152)	(40.194.136)
Dividendos cobrados	-	11.608.703
Venta (Adquisición) de otros activos financieros, neta	48.638.108	(47.936.391)
Aportes en subsidiarias	(349.231.400)	(8.841.473)
Préstamos otorgados	-	(437.738)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b><u>(345.143.444)</u></b>	<b><u>(85.801.035)</u></b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Obtención de adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes	26.870.226	30.484.915
Cancelación de adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes	(16.224.680)	(502.951)
Préstamos y otras deudas financieras recibidos	416.276.366	1.368.235
Préstamos y otras deudas financieras pagados	(69.350.142)	(1.935.552)
Intereses y otros costos financieros de préstamos y otras deudas financieras pagados	(5.608.156)	(2.700.152)
Comisiones y gastos bancarios pagados	(787.740)	(21.294)
<b>Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de financiación</b>	<b><u>351.175.874</u></b>	<b><u>26.693.201</u></b>
<b>(Disminución) Aumento neto del efectivo y colocaciones a corto plazo</b>	<b><u>(9.982.186)</u></b>	<b><u>3.080.693</u></b>
Diferencia de cambio, efecto de conversión y otros resultados financieros	(22.608.964)	130.757
RECPAM generado por el efectivo y las colocaciones a corto plazo	-	(139.176)
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	33.717.480	801.652
<b>Efectivo y equivalentes al 31 de marzo</b>	<b><u>1.126.330</u></b>	<b><u>3.873.926</u></b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### 1. Bases de presentación de los estados financieros separados

#### 1.1. Resumen de las principales políticas contables materiales aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la CNV, que aprobó la RG N° 622, la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros de acuerdo con la RT N° 26 (y modificatorias) de la FACPCE, que dispone la adopción de las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las Normas de Contabilidad NIIF o las Normas de Contabilidad NIIF para las PyMES en reemplazo de las NCPA.

#### 1.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros separados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF.

En la preparación de estos estados financieros separados la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables materiales, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los estados financieros consolidados adjuntos, correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

# CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO C

## PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS

AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Denominación y características de los valores y entes emisores	Clase	Valor nominal	Cantidad	31-03-2026		Valor de cotización	Valor patrimonial	Participación en	31-12-2025	
				Valor de costo	ARS 000		proporcional	los resultados de subsidiarias	Valor registrado	Valor registrado
INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS										
Proener S.A.U.	1 voto	1	207.208.023,541	207.208.024	ARS 000	No cotiza	852.413.454	57.771.746	852.413.454	788.727.040
Vientos La Genoveva S.A.U.	1 voto	1	1.661.998,361	1.661.998	ARS 000	No cotiza	69.459.320	(22.112)	69.459.320	72.910.757
Puerto Energías Renovables S.A.U. (1)	1 voto	1	66.630.956,734	66.630.957	ARS 000	No cotiza	228.530.284	12.335.732	228.530.284	226.908.537
CP Achiras S.A.U.	1 voto	1	6.878.716,650	6.878.717	ARS 000	No cotiza	17.977.056	(529.306)	17.977.056	19.423.437
CP La Castellana S.A.U.	1 voto	1	25.483.452,176	25.483.452	ARS 000	No cotiza	46.154.654	4.170.876	46.154.654	44.064.806
CP Cordillera Solar S.A.	1 voto	1	80.281.161,506	80.281.162	ARS 000	No cotiza	101.820.232	5.722.862	101.820.232	100.859.891
CP Servicios Renovables S.A.	1 voto	1	625,001	625	ARS 000	No cotiza	(1.460.774)	883.098	(1.460.774)	(2.458.922)
Puerto Energía S.A.U.	1 voto	1	120.200,000	120.200	ARS 000	No cotiza	956.344	375.904	956.344	611.145
PS Cafayate S.R.L.	1 voto	10	39.703.764,798	39.703.765	ARS 000	No cotiza	56.497.542	1.571.334	56.497.542	57.827.670
Central Vuelta de Obligado S.A.	1 voto	1	280,950	281	ARS 000	No cotiza	4.686.362	479.554	4.686.362	4.182.716
Piedra del Aguila Hidroeléctrica Argentina S.A.	1 voto	1	338.590.000,000	338.590.000	ARS 000	No cotiza	345.649.256	7.059.256	345.649.256	-
							<b>89.818.944</b>	<b>1.722.683.730</b>	<b>1.313.057.077</b>	

(1) Anteriormente denominada Vientos La Genoveva II S.A.U.

### Última información contable disponible

Denominación y características de los valores y entes emisores	Fecha	Capital	(Pérdidas) Ganancias	Patrimonio	% de participación directa e indirecta sobre el capital social
INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS					
Proener S.A.U.	31.03.2026	207.208.024	58.140.740	852.598.642	100,00%
Vientos La Genoveva S.A.U.	31.03.2026	1.661.998	93.976	65.194.468	100,00%
Puerto Energías Renovables S.A.U. (1)	31.03.2026	66.630.957	12.514.010	228.148.852	100,00%
CP Achiras S.A.U.	31.03.2026	6.878.717	(529.306)	17.891.372	100,00%
CP La Castellana S.A.U.	31.03.2026	25.483.452	4.170.876	46.154.654	100,00%
CP Cordillera Solar S.A.	31.03.2026	80.281.162	5.722.862	101.820.232	100,00%
CP Servicios Renovables S.A.	31.03.2026	625	883.098	(1.460.774)	100,00%
Puerto Energía S.A.U.	31.03.2026	120.200	375.904	956.344	100,00%
PS Cafayate S.R.L.	31.03.2026	39.703.765	1.571.334	56.497.542	100,00%
Central Vuelta de Obligado S.A.	31.03.2026	500	(64.954)	8.384.594	55,89%
Piedra del Aguila Hidroeléctrica Argentina S.A.	31.03.2026	338.590.000	7.059.256	345.649.256	100,00%

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12-05-2026  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
 Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
 Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### RESEÑA INFORMATIVA POR LOS EJERCICIOS finalizados el 31 de marzo de 2026, 2025 y 2024

#### 1. Comentarios generales

Durante los primeros tres meses del ejercicio 2026 la Sociedad registró una ganancia operativa de \$ 128.894 millones, mientras que en el mismo período del año 2025 dicho resultado fue una ganancia de \$ 84.150 millones.

Como principales causas de esta variación podemos mencionar: a) los mayores ingresos por ventas al mercado spot por aplicación de la Res. 400/2025, b) mayores ventas por contrato principalmente por el cierre del ciclo combinado de la central Brigadier Lopez y la celebración de nuevos contratos en el MAT, c) mayores ingresos de la actividad forestal y d) mayor resultado positivo por crecimiento y revaluación de activos biológicos. Estos efectos se vieron compensados parcialmente por: a) el mayor costo de ventas principalmente por la compra de combustible, b) mayores gastos de honorarios y servicios profesionales, c) mayores gastos de mantenimiento y d) el menor resultado positivo por diferencia de cambio netas.

La ganancia operativa mencionada anteriormente se ve incrementada por los resultados no operativos, siendo mayor a la registrada en los primeros tres meses del ejercicio del año 2025. Las principales causas de este incremento son: a) el menor resultado negativo por la exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda, debido al cambio de moneda funcional, b) el mayor resultado por inversiones en entidades medidas a su valor razonable y c) el mayor ingreso financiero positivo por el mayor resultado positivo por tenencia de activos financieros. Estos efectos se vieron compensados por el mayor resultado negativo por intereses de préstamos y el menor resultado positivo por participación en los resultados de asociadas.

Como consecuencia de lo anterior, se registró una ganancia neta antes de impuesto para los primeros tres meses del ejercicio 2026 de \$ 158.654 millones, mientras que en el mismo período del 2025 fue una ganancia de \$ 113.555 millones.

En resumen, las principales causas del aumento de la ganancia neta del período fueron: los mayores ingresos por ventas al mercado spot por aplicación de la Res. 400/2025, mayores ventas por contrato principalmente por el cierre del ciclo combinado de la central Brigadier Lopez y por la celebración de nuevos contratos en el MAT, el menor resultado negativo por la exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda producto del cambio de moneda funcional y el mayor resultado por inversiones en entidades medidas a su valor razonable. Estos resultados se vieron compensados parcialmente por el mayor costo de ventas principalmente por la compra de combustible, y el mayor resultado negativo por intereses de préstamos.

La ganancia neta de los primeros tres meses del ejercicio 2026 fue equivalente a \$ 125,04 por acción comparado con una ganancia neta de \$ 55,06 por acción para el mismo período del ejercicio 2025.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### 2. Información contable resumida

Según lo dispuesto por la RG N° 777/18 de la CNV, se presentan los saldos comparativos con los ejercicios anteriores a partir de 2021, todos ellos en moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de cierre.

#### 2.1. Estructura patrimonial comparativa

al 31 de marzo de 2026, 2025 y 2024  
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31-03-2026</u> ARS 000	<u>31-03-2025</u> ARS 000	<u>31-03-2024</u> ARS 000
<b>ACTIVOS</b>			
Activo no corriente	3.293.188.530	2.351.042.554	1.591.065.242
Activo corriente	<u>685.664.098</u>	<u>615.122.142</u>	<u>372.145.288</u>
<b>Total activo</b>	<u><u>3.978.852.628</u></u>	<u><u>2.966.164.696</u></u>	<u><u>1.963.210.530</u></u>
<b>PASIVOS</b>			
Pasivo no corriente	570.131.662	390.010.496	454.593.668
Pasivo corriente	<u>682.115.122</u>	<u>497.903.284</u>	<u>185.675.481</u>
<b>Total pasivo</b>	<u>1.252.246.784</u>	<u>887.913.780</u>	<u>640.269.149</u>
<b>PATRIMONIO</b>	<u>2.726.605.844</u>	<u>2.078.250.916</u>	<u>1.322.941.381</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<u><u>3.978.852.628</u></u>	<u><u>2.966.164.696</u></u>	<u><u>1.963.210.530</u></u>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### 2.2. Estructura de resultados comparativo

Por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026, 2025 y 2024  
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31-03-2026</u> ARS 000	<u>31-03-2025</u> ARS 000	<u>31-03-2024</u> ARS 000
Ingresos de actividades ordinarias	343.563.818	210.701.916	128.712.627
Costo de ventas	<u>(202.058.074)</u>	<u>(119.029.031)</u>	<u>(72.826.089)</u>
<b>Ganancia bruta</b>	<b>141.505.744</b>	<b>91.672.885</b>	<b>55.886.538</b>
Gastos de administración y comercialización	<u>(31.437.736)</u>	<u>(21.858.357)</u>	<u>(12.930.078)</u>
<b>Ganancia operativa antes de otros gastos e ingresos operativos</b>	<b>110.068.008</b>	<b>69.814.528</b>	<b>42.956.460</b>
Otros ingresos operativos, netos	<u>18.825.604</u>	<u>14.335.198</u>	<u>29.144.499</u>
<b>Ganancia operativa</b>	<b>128.893.612</b>	<b>84.149.726</b>	<b>72.100.959</b>
Resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda	(601.170)	(11.701.430)	(4.941.802)
Costos financieros, netos	4.711.238	(6.287.089)	(18.365.533)
Participación en los resultados netos de asociadas	(843.020)	39.525.977	(3.262.016)
Resultado por inversiones en entidades medidas a valor razonable	<u>26.492.940</u>	<u>7.867.844</u>	<u>-</u>
<b>Ganancia antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>158.653.600</b>	<b>113.555.028</b>	<b>45.531.608</b>
Impuesto a las ganancias del período	<u>37.359.606</u>	<u>(27.556.708)</u>	<u>(18.032.732)</u>
<b>Ganancia neta del período</b>	<b>196.013.206</b>	<b>85.998.320</b>	<b>27.498.876</b>
Otro resultado integral neto del período	<u>(85.525.270)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Resultado integral total neto del período</b>	<b>110.487.936</b>	<b>85.998.320</b>	<b>27.498.876</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### 3. Estructura de flujo de efectivo comparativa

Por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026, 2025 y 2024  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31-03-2026</u> ARS 000	<u>31-03-2025</u> ARS 000	<u>31-03-2024</u> ARS 000
Flujo neto de efectivo procedente de (utilizado en) las actividades de operación	39.106.854	47.028.319	(16.137.201)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) procedente de las actividades de inversión	(323.205.851)	(64.567.489)	7.969.423
Flujo neto de efectivo procedente de (utilizado en) las actividades de financiación	<u>267.672.670</u>	<u>6.469.859</u>	<u>(3.214.263)</u>
<b>Disminución del efectivo y colocaciones a corto plazo</b>	<b>(16.426.327)</b>	<b>(11.069.311)</b>	<b>(11.382.041)</b>
Diferencia de cambio, efecto de conversión y otros resultados financieros	5.093.474	13.442.384	(3.793.366)
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	<u>37.680.683</u>	<u>4.171.664</u>	<u>20.424.216</u>
<b>Efectivo y colocaciones a corto plazo al 31 de marzo</b>	<b><u>26.347.830</u></b>	<b><u>6.544.737</u></b>	<b><u>5.248.809</u></b>

### 4. Datos estadísticos comparativos

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

	<u>Unidad</u>	<u>31-03-2026</u>	<u>31-03-2025</u>	<u>31-03-2024</u>
Volumen de ventas	GWH	7.983	5.765	5.539
Volumen de compras	GWH	-	33	19
Producción neta	GWH	7.983	5.732	5.520

### 5. Índices financieros

	<u>31-03-2026</u>	<u>31-03-2025</u>	<u>31-03-2024</u>
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	1,01	1,24	2,00
Solvencia (Patrimonio / Total Pasivo)	2,18	2,34	2,07
Endeudamiento (Pasivo total / Inmovilización del capital (Activo no corriente / Total activo)	0,46	0,43	0,48
Rentabilidad (Resultado / Patrimonio promedio)	0,83	0,79	0,81
	0,08	0,03	0,02

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### 6. Perspectivas para el presente ejercicio

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

A futuro, la Compañía se focalizará en continuar la mejora de su eficiencia, no sólo en lo que respecta al manejo de las unidades de generación, sino también en la administración de sus recursos, de manera de continuar posicionándose como una de las empresas líderes del sector energético en Argentina.

En este sentido, con fecha 1º de septiembre 2025, fueron adjudicados dos proyectos de sistemas de almacenamiento de energía eléctrica en baterías (un proyecto de 150 MW en la central Nuevo Puerto y otro proyecto de 55 MW en la central Costanera). Las obras para la construcción de ambos proyectos han comenzado en el presente ejercicio y se estiman estar finalizadas para el último trimestre del año 2026. Estos proyectos se suman a la generación adicional proveniente de las obras y adquisiciones completadas durante 2025 (parques solares San Carlos y Cafayate y cierre de ciclo combinado de la central Brigadier López) que aportarán en conjunto 235 MW.

De esta forma la Compañía continuará concentrándose en la expansión de su capacidad de generación eléctrica consolidándose de esta forma como una de las empresas líderes del sector energético en Argentina.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12-05-2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA  
Presidente



Shape the future  
with confidence

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.  
25 de mayo 487 - C1002ABI  
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644  
Fax: (54-11) 4510-2220  
ey.com

## **INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO**

A los Señores Directores de  
**CENTRAL PUERTO S.A.:**  
Domicilio legal: Av. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
C.U.I.T.: 33-65030549-9

### **I. Informe sobre los estados financieros**

#### **Introducción**

1. Hemos revisado los estados financieros consolidados condensados de período intermedio adjuntos de Central Puerto S.A. (la “Sociedad”) y sus sociedades controladas, que comprenden: (a) el estado consolidado de situación financiera al 31 de marzo de 2026, (b) los estados consolidados de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y (c) notas explicativas seleccionadas.

#### **Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación a los estados financieros**

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de la Sociedad de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34). La Dirección es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera consolidada de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

#### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los



requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de información financiera de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

## **Conclusión**

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

## **II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances de Central Puerto S.A. y, sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que dichos estados financieros no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.

b) Los estados financieros separados condensados de período intermedio de Central Puerto S.A. al 31 de marzo de 2026 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones establecidas en la Resolución N° 3070/EMI de la CNV de fecha 11 de septiembre de 1999.

c) La información contenida en los puntos 2, 3 y 5 de la “Reseña Informativa por los períodos finalizados el 31 de marzo de 2026, 2025 y 2024”, presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas de la CNV, surge de los correspondientes estados financieros consolidados condensados al 31 de marzo de 2026, y de los estados financieros consolidados condensados de la Sociedad al 31 de marzo de 2025 y 2024, que no se incluyen en el documento adjunto y sobre los cuales hemos emitido nuestros informes de revisión de fechas 9 de mayo 2025 y 10 de mayo 2024, respectivamente, a los cuales nos remitimos y que deben ser leídos juntamente con este informe.



Shape the future  
with confidence

-3-

d) Al 31 de marzo de 2026 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 1.011.025.955, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
12 de mayo de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106



Shape the future  
with confidence

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.  
25 de mayo 487 - C1002ABI  
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644  
Fax: (54-11) 4510-2220  
ey.com

## **INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO**

A los Señores Directores de  
**CENTRAL PUERTO S.A.:**  
Domicilio legal: Av. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
C.U.I.T.: 33-65030549-9

### **I. Informe sobre los estados financieros**

#### **Introducción**

1. Hemos revisado los estados financieros separados condensados de período intermedio adjuntos de Central Puerto S.A. (“la Sociedad”), que comprenden: (a) el estado separado de situación financiera al 31 de marzo de 2026, (b) los estados separados de resultados, del resultado integral y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y (c) notas explicativas seleccionadas.

#### **Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación a los estados financieros**

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros separados de la Sociedad de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34). La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.



Shape the future  
with confidence

-2-

## **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de información financiera de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

## **Conclusión**

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

## **II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.

b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones establecidas en la Resolución N° 3070/EMI de la CNV de fecha 11 de septiembre de 1999.



Shape the future  
with confidence

-3-

c) Al 31 de marzo de 2026 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 1.011.025.955, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
12 de mayo de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

# INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de  
**CENTRAL PUERTO S.A.**

## **Introducción**

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del Artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la “Ley General de Sociedades”) y el Reglamento del Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. para la “Autorización, Suspensión, Retiro y Cancelación de la Cotización de Títulos Valores” (el “Reglamento de Cotización de BYMA”), hemos examinado los estados financieros separados y consolidados adjuntos de CENTRAL PUERTO S.A. y sus sociedades controladas que comprenden: (a) los estados separados y consolidados de situación financiera al 31 de marzo de 2026, (b) los estados separados y consolidados de resultados y del resultado integral por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, y el estado consolidado de cambios en el patrimonio al 31 de marzo de 2026 y los estados separados y consolidados de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, y (c) un resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

## **Alcance del trabajo**

2. Nuestro trabajo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta los informes de los auditores independientes del auditor externo Pablo Decundo, socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. de fecha 12 de mayo de 2026, emitidos de acuerdo con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Por lo tanto, nuestra responsabilidad se limita a expresar una manifestación sobre dichos documentos y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de nuestro conocimiento o que no pudieran determinarse a partir del examen de la información recibida por esta Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones. Consideramos que nuestro trabajo y los informes del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

3. Basados en nuestra revisión y en los informes de fecha 12 de mayo de 2026 que emitió el contador Pablo Decundo, como socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A., mencionados en el párrafo 1, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados de período intermedio mencionados en el párrafo 1, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores y con la NIC 34.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

4. En cumplimiento de las disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados financieros separados y consolidados indicados en el párrafo 1 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

b) Los estados financieros separados y consolidados indicados en el párrafo 1 se encuentran asentados en el libro Inventarios y Balances y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.

c) Hemos leído la “Reseña Informativa por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026, 2025 y 2024” sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos ninguna observación que formular.

d) Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarias de acuerdo con las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales de la Ley General de Sociedad, Estatuto y resoluciones asamblearias, no surgiendo observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
12 de mayo de 2026

Por Comisión Fiscalizadora

CÉSAR HALLADJIAN  
Síndico

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de mayo de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 12/05/2026  
Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - EECC Consolidado  
Perteneiente a: CENTRAL PUERTO S.A.  
CUIT: 33-65030549-9  
Fecha de Cierre: 31/03/2026  
Monto total del Activo: \$3.978.852.628.000,00  
Intervenida por: Dr. PABLO GABRIEL DECUNDO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado  
Dr. PABLO GABRIEL DECUNDO  
Contador Público ( Universidad de Buenos Aires )  
CPCECABA T° 286 F° 106



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°  
759091

CÓDIGO DE  
VERIFICACIÓN  
syypssoj

